



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

29- Mayo-2014

No han presentado su declaración patrimonial

■ Menos de la mitad lo ha hecho

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

A tres días que venza el término para presentar las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos del estado la respuesta ha sido poca, inclusive hasta de los diputados, ya que faltan más de la mitad para hacerlo. Los que no cumplan serán sujetos a una sanción económica.

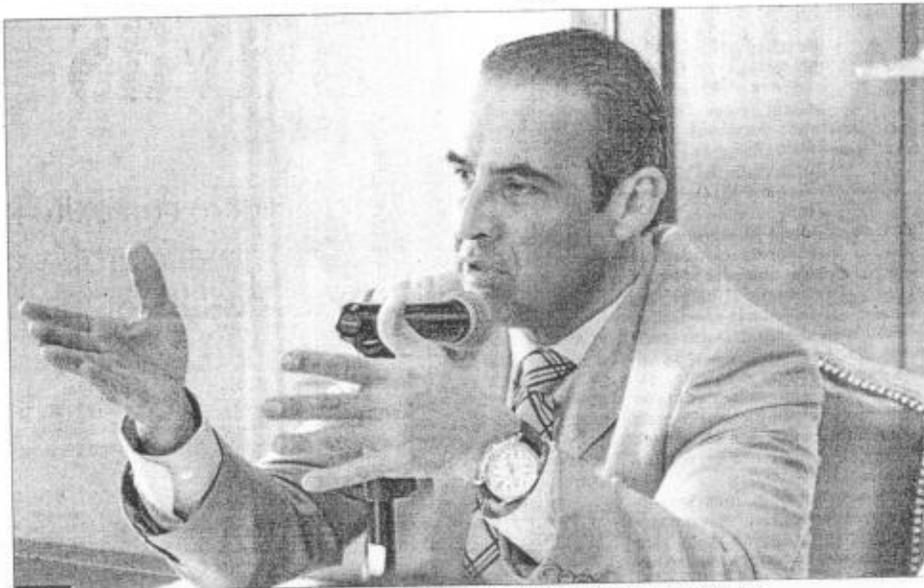
El presidente de la Comisión de Responsabilidades, diputado Juan Carlos Márquez, manifestó "por desgracia tenemos un porcentaje bajo de declaraciones presentadas, el plazo vence el día sábado. Si, conminar a los alcaldes a que envíen las declaraciones de sus servidores públicos".

Se han presentado mil 679 declaraciones iniciales, seis mil 110 declaraciones anuales, y mil 050 finales que suman ocho mil 839 du-

rante el presente año, explicó que de las declaraciones anuales correspondientes a este plazo faltan aproximadamente 13 mil de los 17 mil obligados. Respecto a los policías señaló que de los aproximadamente 15 mil elementos en el estado sólo han recibido mil 283 documentos.

Debido a que el próximo sábado 31 de mayo vence el plazo para recibir la declaración patrimonial de los servidores públicos del estado que están sujetos a esa obligación, la Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado hace un llamado a quienes no han cumplido con ese deber.

Al día de ayer el cumplimiento es bajo, que se trabajará arduamente el próximo sábado para recibir los documentos y que se ha entablado comunicación con las diferentes direcciones de seguridad pública municipal, toda vez



» JUAN Carlos Márquez Rosas preside la Comisión de Responsabilidades.

Faltan 24 mil servidores de presentar su declaración patrimonial

■ JULIO RÍOS

A dos días de que venza el plazo para que funcionarios presenten su declaración patrimonial, 24 mil servidores públicos no han realizado este trámite y sólo ocho mil 938 ya lo hicieron.

El diputado presidente de la comisión de Responsabilidades, Juan Carlos Márquez Rosas, informó que de 15 mil policías sólo mil 283 realizaron el trámite y de los 39 diputados, 20 no lo han hecho.

El diputado expuso que se han presentado mil 679 declaraciones iniciales, seis mil 110 declaraciones anuales, y mil 50 finales para sumar las mencionadas ocho mil 839.

Esto se dio dentro de un maratón de comisiones legislativas en el Congreso. Luego de que durante el último mes los diputados trabajaron poco, este miércoles citaron a 13 sesiones sobre diferentes temas.

El Instituto de Pensiones no venderá cartera vencida

El Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal) no podrá vender a terceros las deudas de los trabajadores que están al servicio del estado. Esta modificación legal se aprobó en la comisión de Trabajo y Previsión Social del Congreso. La diputada Clara Gómez Caro dijo que buscan proteger la economía de los servidores públicos, pues existe el antecedente de bancos que venden su cartera vencida a alguna otra institución y luego se les exigen cobros abusivos.

"La reforma consiste en agregar un párrafo a la fracción III, del Artículo 149 de la propia legislación, con lo cual se establece un impedimento para que el Instituto de Pensiones ceda o venda a terceros, sus derechos de cobro de los créditos o préstamos que otorga a los trabajadores", detalló Gómez Caro. Falta que se apruebe en la comisión de Puntos Constitucionales y en el Pleno.

En otro punto se desechó la iniciativa que pretende establecer la obligatoriedad de todos los trabajadores y funcionarios del gobierno del estado y del Poder Judicial, de comparecer ante los llamados del Legislativo. Este dictamen proponía que de desdiciarse esas citas serían removidos de sus cargos.

Por otra parte, al reanudarse la sesión de la comisión de Hacienda y Presupuestos, los diputados acordaron que los regidores de Guadalajara sean quienes promuevan la iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos de ese municipio, a fin de otorgar estímulos fiscales a los desarrollos de vivienda vertical.



Denuncian intimidación

MÉXICO. Candidatos del PRD y PAN a cargos de elección en Nayarit son hostigados por parte de autoridades de esa entidad, acusó Gustavo Madero, líder nacional del PAN, junto con legisladores y dirigentes locales del PRD y el blanquiazul. Staff

Especial

Exige AN a Gobierno cancelar gasolinazos

CLAUDIA SALAZAR
Y CLAUDIA GUERRERO

MÉXICO.- Diputados de PAN demandaron ayer al Gobierno federal cancelar los gasolinazos mensuales, pues consideran que ya se cumplió el objetivo de que los precios de los combustibles en el País se homologaran con los de Estados Unidos.

“Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Hacienda para que, en ejercicio de sus atribuciones y funciones, suspendan de inmediato el denominado gasolinazo que se aplica a principios de cada mes, dado que los precios de los combustibles en el mercado de referencia ya son menores a los precios que se instrumentan en nuestro País”, señala la propuesta presentada por los legisladores panistas.

Refieren que en México la gasolina Premium cuesta 13.34 pesos por litro, mientras que en zonas estadounidenses como la Costa del Golfo el precio es de 12.95 pesos por litro, lo que significa 39 centavos menos.

Sobre el precio del diesel, indican que en la Costa del Golfo en Estados Unidos es de 12.94 pesos por litro, mientras en México es de 13.17, por lo que es 23 centavos más barata en el país del norte.

“El deslizamiento en los precios de los combustibles ya no se justifica, ya que dichos precios son más altos en nuestro país que en el mercado de referencia, y si el objeto del deslizamiento en los precios de los combustibles era en un principio igualarlos a los de Estados Unidos, ese objeto ya se cumplió”, establecen.

■ “Es un mentiroso, patán y deshonesto”, truena el miembro del G-9

Despido de Érika Andrade enfrenta a Martínez Mora con Gildardo Guerrero

Julio Ríos

Con calificativos como “mentiroso, patán y deshonesto”, el diputado Guillermo Martínez Mora arremetió contra el coordinador de los legisladores del PAN, Gildardo Guerrero, por el despido de la directora del Órgano Técnico de Educación, Érika Andrade, y atribuyó la remoción de su colaboradora como una venganza política entre panistas.

Martínez Mora, quien forma parte del G-9, dijo que Andrade forma parte de su equipo cercano y por eso Guerrero se desquitó con ella al proponer por medio del secretario de la comisión de Educación, Édgar Romo, el despido en la sesión de la comisión el pasado martes.

“Todo es un capricho de Gildardo, no merece ni siquiera tener el señalamiento de una gente que respete la identidad de las personas, y además tristemente es un mentiroso y qué triste que algunos compañeros diputados han hecho caso de sus mentiras; tenemos grabaciones y voy a circular a los 38 diputados las grabaciones, las actas que levantamos, el acoso que Érika Andrade tuvo desde febrero”, indicó Martínez Mora.

Argumentó que Andrade ha cumplido con su trabajo pero que fue el personal de seguridad el

Congreso el que por órdenes de Gildardo le prohibió el ingreso al edificio legislativo.

“Vamos a enviar una queja ante la Dirección Estatal del PAN y a la Dirección Nacional para denunciar la prepotencia y la manera de actuar del coordinador Gildardo Guerrero, quien no tiene la capacidad para representarnos”, fustigó Martínez Mora.

“ACTUÉ CON
LEGALIDAD, NO
ME AMEDRENTAN
LOS MILLONARIOS”,
REVIRA GUERRERO

Señaló que los argumentos que dieron Guerrero y Romo durante la sesión de la comisión de Educación fueron infundados.

“No vino a trabajar en un mes”, responde Gildardo

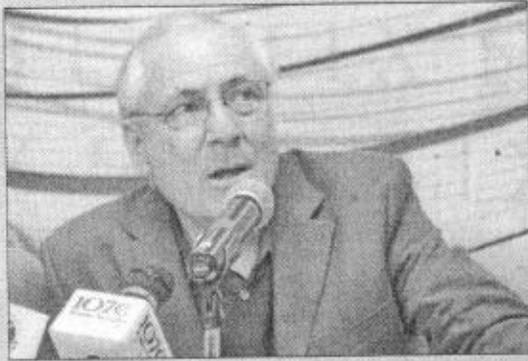
En respuesta a estas acusaciones, Gildardo Guerrero afirmó que Érika Andrade fue despedida porque durante un mes no acudió a trabajar, pero sí cobró y que las faltas fueron asentadas ante notario público.

Guerrero envió a esta redacción un oficio con fecha del 22 de abril del 2014 donde Guillermo

Martínez Mora manifiesta que Érika Andrade estará contratada de manera personal por él y bajo su responsabilidad.

“Respecto a los adjetivos vertidos a mi persona por el diputado Guillermo Martínez Mora, sólo me queda refrendar mi total respeto hacia mi compañero legislador y recordarle que las acciones que se tomaron para cesar a la directora del Órgano Técnico y que fueron los causante de los calificativos a mi persona, son tomadas con base en la legalidad, ya que la funcionaria en cuestión no cumplió a cabalidad su labor, pero sí devengó el sueldo, lo cual es una completa ilegalidad”, señaló Gildardo en un comunicado.

Y prosiguió así: “Lamento de manera personal, la actitud y descalificaciones que manifestó en contra de un servidor, ya que dicho diputado se jacta de manera constante de ser una persona respetuosa hacia los demás, y exige de manera constante respeto por él y por los demás; lo cual, hoy dejó en claro que no lo hace. De igual forma le recuerdo a mi compañero diputado que seguiré actuando en defensa de la legalidad, sin sentirme amedrentado por personas millonarias, como es el caso, porque siempre me he conducido sin mirar por debajo del hombro a los humildes, ni sumiso a los ricos”.



»» GUILLERMO Martínez Mora. El diputado hace declaraciones hasta dar por terminado un tema.

SIGUEN LOS DIMES Y DIRETES

Martínez Mora le contesta a Gildardo Guerrero

Siguen los dimes y diretes entre diputados, el panista Guillermo Martínez Mora llamó "mentiroso y caprichudo" a su coordinador de bancada Gildardo Guerrero, al señalar que cesaron de la dirección del Órgano Técnico de Educación a Érika Andrade.

"No merece ni siquiera el tener el señalamiento de una gente que respete la identidad de las personas, y además tristemente es un mentiroso y qué triste que algunos compañeros diputados han hecho caso de sus mentiras; tenemos grabaciones y en un momento voy a circular a los 38 diputados las grabaciones, las actas que levantamos, el acoso que se tuvo desde febrero", manifestó Martínez Mora.

En tanto, Guerrero le responde mediante un comunicado, en el cual señaló que lamenta la actitud y descalificaciones que manifestó en contra de "un servidor, ya que dicho diputado, se jacta de manera constante de ser una persona respetuosa hacia los demás, y exige de manera constante respeto por él y por los demás; lo cual, hoy dejó en claro que no lo hace".

Dijo que le recuerda a su compañero diputado que "seguiré actuando en defensa de la legalidad, sin sentirme amedrentado por personas millonarias, como es el caso, porque siempre me he conducido sin mirar por debajo de del hombro a los humildes, ni sumiso a los ricos".

Respecto a los adjetivos vertidos a su persona por el diputado Guillermo Martínez Mora, indicó "sólo me queda refrendar mi total respeto hacia mi compañero legislador y sólo recordarle que las acciones que se tomaron para cesar a la Directora del Órgano Técnico y que fueron los causante de los calificativos a mi persona, son tomadas en base a la legalidad, ya que la funcionaria en cuestión no cumplió a cabalidad su labor, pero sí devengó el sueldo, lo cual es una completa ilegalidad".

Agrega: "Como lo anuncié, con pruebas suficientes y apegado a la formalidad que marca la ley, se comprobó que la licenciada Érika Andrade no se presentaba a laborar en dicho órgano, lo cual era parte de su responsabilidad y compromiso, ya que así lo protestó. Dicha falta fue asentada por notario público, nunca con manipulación, ni con mentiras, siempre con apego a la ley".

Martínez Mora dijo que es un capricho del diputado Guerrero, quien inclusive le ofreció indemnizar con seis meses de sueldo a Andrade si dejaba el cargo.

El coordinador de la bancada negó que se haya actuado de manera arbitraria en dicho tema, "nunca nos conducimos con engaños ya que contamos con las pruebas que acreditan la inasistencia a su área laboral".

Entregó copias de actas administrativas por faltar a su área de trabajo a Érika Andrade; acta notariada que da fe de las inasistencias, y oficio con fecha del 22 de abril del 2014 de Guillermo Martínez Mora donde manifiesta que Érika Andrade estará contratada de manera personal por él y bajo su responsabilidad. (Rosario Bareño Domínguez)

INFORMADOR.COM.MX

Congreso aprueba hoy proteger en la Constitución a los animales



Los Perros Callejeros.. Son uno de los problemas más graves que deben atender los municipios.

- o En la sesión de hoy, se eleva a rango constitucional la protección del derecho de los animales con penas más severas
- o Leyes para proteger a los animales

Al menos cinco iniciativas de ley sobre la materia se encuentran atorados en el Poder Legislativo. La tragedia de los ocho perros quemados aceleró su aprobación

GUADALAJARA, JALISCO (29/MAY/2014).-

Luego de la polémica e indignación que despertaron los hechos ocurridos en la colonia Tabachines, donde un hombre quemó vivos a ocho cachorros, diputados locales sacaron de la congeladora iniciativas de reforma a la Ley de Protección Animal del Estado de Jalisco, aprobada desde agosto de 2012.

"Con esta reforma, Jalisco será uno de los primeros estados en donde, desde la

Constitución, se reconoce que los animales también son seres vivos; que tienen el derecho a la preservación y al cuidado por parte de la autoridad y de los habitantes", señaló el diputado Gildardo Guerrero Torres.

El coordinador de la bancada panista espera que se aprueben hoy también las modificaciones a las leyes secundarias. "Están totalmente integradas (en el dictamen) las iniciativas propuestas por los diputados Jesús Palos Vaca y Jaime Prieto, del Partido Verde y PRI, respectivamente".

De aprobarse las adecuaciones a las leyes secundarias, casos como el citado tendrán sanciones en prisión para los culpables. Y es que en el caso de México, cada día, un promedio de 2 mil 739 animales sufren maltrato, de acuerdo con organizaciones protectoras de animales.

La legislatura local actual ha propuesto al menos cinco iniciativas para reformar la Ley de Protección Animal estatal: tres por el diputado del Partido Verde, Jesús Palos Vaca; una por el coordinador del PAN, Gildardo Guerrero y otra por el legislador priista, Jaime Prieto.

Gildardo Guerrero Torres espera que en la sesión de hoy se apruebe la iniciativa que presentó hace 11 meses, respaldada por diferentes organizaciones defensoras de los derechos de los animales, y que logró recolectar siete mil firmas de apoyo.

La iniciativa panista incluye cambios al Código Penal, a la Ley de la Fiscalía General y a la Ley de Protección y Cuidado de los Animales. "Necesitamos las leyes secundarias para que se cumpla efectivamente la protección a los animales".

Su propuesta pretende tipificar como delito el maltrato animal en tres dimensiones: una sanción pecuniaria a quien lastime a un animal; una sanción más severa a los que causen una lesión permanente y hasta cuatro años de prisión a todo aquél que con la intención de causar daño provoque la muerte a un animal.

Incluye también la creación de una Unidad Especializada de Protección Animal, integrada por veterinarios y policías capacitados en el trato animal, que dependerá de la Fiscalía General y que se encargará de darle seguimiento y

atención en materia de delitos y a actos derivados por el maltrato y la crueldad animal. Guerrero Torres afirmó que será el Ejecutivo estatal quien establezca el presupuesto y número de elementos que conformará al escuadrón de protección animal.

En lo que refiere a los cambios a la Ley de Protección y Cuidado de los Animales, comentó que lo que se busca es que los dueños de mascotas garanticen la salud, alimentación, y buen trato a los animales.

"Estas son las principales modificaciones que la bancada panista está considerando en las adecuaciones de leyes pro animales de primera generación", resumió.

"En el mundo real de Jalisco, la Fiscalía no tiene capacidad para dar seguimiento al patrimonio de los seres humanos, mucho menos para proteger a los animales. No podemos darnos el lujo de destinar un área específica a esto, me parece frívolo y una ofensa para la sociedad que tiene otras prioridades", asegura el presidente del Colegio de Abogados de Jalisco, José Antonio Pérez Juárez.

Otra iniciativa que estaría fusionándose en el dictamen, fue presentada en abril de 2013 por el diputado priista Jaime Prieto, su propuesta plantea tipificar y sancionar el maltrato animal, a través de sanciones económicas y hasta tres años de prisión.

LA VOZ DEL EXPERTO

Chocan dos derechos

José Antonio Pérez Juárez (presidente del Colegio de Abogados de Jalisco)

Para el especialista en derecho los legisladores se quedan cortos al hacer una ley al vapor sin el acompañamiento de un debate integral que discuta si los animales deben tener sólo derechos morales o también derechos jurídicos. "Las reformas no están reconociendo la calidad del derecho jurídico para el animal, sólo sancionan a quien los agrede pero no reconocen sus derechos como seres vivientes de la misma especie".

Es reprochable porque no están cubriéndose aspectos fundamentales, únicamente abordan el aspecto punitivo, que si llega a inhibir el maltrato a los animales pero no soluciona de fondo.

Una cosa tiene está clara: "Las reformas a la Ley de Protección y Cuidado de los Animales son insuficientes, vienen de entrada con océanos jurídicos porque los cambios responden únicamente al impacto mediático y presión social". Por ello, sugiere detener su aprobación para consensuar un trabajo responsable, exhaustivo e integral que no dé lugar a vacíos legales.

Existe una confrontación jurídica porque una corriente defiende que se reconozcan únicamente los derechos morales de los animales, y otra corriente pide que se reconozcan sus derechos jurídicos. En otros países la segunda corriente ha logrado diseñar legislaciones que defienden los derechos del animal como lo son los derechos del hombre. "Ese es el espíritu de una verdadera protección, cuando la ley hace un reconocimiento expreso a sus derechos".

Pérez Juárez hizo un llamado a tomar como referencia y plasmar en la Ley estatal los derechos que contempla la Declaración Universal de los Derechos del Animal, que ya existe desde 1978, que es obligatoria y que no se ha cumplido en México.

El gran reto es superar el choque jurídico entre la intención legítima y encomiable de proteger a los animales y los usos y costumbres. "Los diputados tienen que analizar cómo sacar adelante la confrontación jurídica de proteger al animal, y respetar, a su vez, los usos y costumbres, que son también un derecho".

LAS SANCIONES

En la iniciativa se crea el Título Vigésimo Cuarto "De la Violencia contra los Animales", con un capítulo único "Crueldad contra los Animales" en el Código Penal; adiciones y reformas a la Ley de Protección y Cuidado de los Animales, así como a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.

La iniciativa de Gildardo Guerrero pretende que la crueldad contra los animales sea sancionada desde 20 a 80 jornadas de trabajo y multa por el equivalente de mil 200 a tres mil pesos, y de seis meses a cuatro años de prisión y multa de 12 mil a 60 mil pesos, a quien con la intención de causar un daño le provoque la muerte a un animal. Es decir, desde jornadas de trabajo a prisión.

Hasta 60 mil "callejeros"

Aunque no hay un censo real de mascotas, el Centro de Control Animal del Ayuntamiento de Guadalajara estima que hay 200 mil mascotas, 30 por ciento de las cuales pudieran ser animales callejeros. Aproximadamente unos 60 mil.

En ese tenor, el diputado del Partido Verde Ecologista plantea crear un Fondo para la Protección y Cuidado de los Animales que sirva para llevar a cabo actividades encaminadas al cuidado de los animales: investigaciones y campañas; para desarrollar planes y programas de educación y difusión; entre otras actividades para el fomento de la cultura de respeto y conocimiento sobre los animales.

Actualmente no existe una partida presupuestal que permita lograr los objetivos trazados en la Ley.

Tampoco se ha conformado el Consejo para la Atención y Bienestar de los Animales que debería ser presidido, según la Ley, por la Secretaría de Salud Jalisco y que tendría facultades y obligaciones de vigilar que se cumpla el ordenamiento.

Sin embargo, las iniciativas del diputado Palos Vaca no serán incluidas en el dictamen.

"VINCULO CON VIOLENCIA HUMANA"

Maltrato animal, indicador de riesgo social

El vínculo entre la crueldad animal, las conductas antisociales y la violencia interpersonal ha sido objeto de estudio desde tiempos remotos. El análisis de los perfiles de psicópatas o asesinos en serie ha revelado que detrás de la mayoría de los agresores hubo maltrato animal.

En 1997, un estudio de la Universidad Northeastern concluyó que los abusadores de animales, eran cinco veces más propensos a cometer crímenes contra la gente.

En el Manual de Trastornos de la American Psychiatric Association (APA) figura el trastorno de conducta, caracterizado por crueldad hacia animales y/o humanos.

Otro estudio de la New Jersey Public Child Protection Agency, revela que en 88% de las familias donde se había maltratado a niños, se habían maltratado también a animales.

El maltrato animal ha sido señal de alerta para muchos países que consideran que estos hechos son un potencial foco de casos de violencia doméstica.

INICIATIVA LEGISLATIVA

Toros y gallos, fuera

Si bien las iniciativas planteadas buscan proteger legalmente a los animales, lo hacen a medias. En el país, a excepción de seis estados que prohíben algunas prácticas, todos permiten las corridas de toros, peleas de gallos, peleas de perros y el uso de animales en circos.

En el planteamiento original de la Ley de Protección Animal de Jalisco, se pretendía terminar con las corridas de toros y peleas de gallos; sin embargo, estos términos no prosperaron.

La iniciativa del legislador blanquiazul prohíbe los circos que exploten y maltraten animales. "Puede haber ocio y diversión en los circos sin necesidad de maltratar a ningún animal", señala Guerrero Torres.

En cambio, la iniciativa del diputado del Partido Verde, propuesta en junio de 2013, va más allá al contemplar la

prohibición en la utilización de animales para espectáculos públicos o privados cuando sean utilizados en lugares móviles, es decir, en los llamados circos, dejando en claro que los espectáculos fijos si cuentan con establecimientos adecuados.

"Los circos mantienen todo tipo de animales en condiciones inhumanas, en algunos casos en estado insalubre y de confinamiento inadecuado, aunado a que sufren por no encontrarse en su hábitat natural y que están sujetos a malos tratos en virtud que "laboran" en el circo, que van de un lugar a otro y no puede mantener condiciones adecuados para los animales", detalla la iniciativa.

Al respecto, el coordinador de la fracción panista refirió que "están en pláticas para ver si se incluye o no este punto en el dictamen que se presentará hoy".

Otros países han reformado sus legislaciones para introducir lo que se conoce como derechos de segunda generación, mismos que implican la prohibición de la fiesta brava, peleas de gallos, perros, entre otras manifestaciones, protegiendo los derechos de los animales.

A nivel internacional, la Declaración Universal de los Derechos del Animal marca la pauta en el tema y ha servido como fundamento para legislar en otras latitudes. A pesar de que México adoptó la declaratoria proclamada en 1978 por la UNESCO y posteriormente por la ONU, sus preceptos siguen sin ser tomados en cuenta en las legislaciones federal y estatal.

En su artículo 10, por ejemplo, afirma que ningún animal debe ser explotado para esparcimiento del hombre. "Las exhibiciones de animales y los espectáculos que se sirvan de animales son incompatibles con la dignidad del animal".

El documento internacional establece que "todo acto que implique la muerte de un animal sin necesidad es un biocidio, es decir, un crimen contra la vida". Agrega que los derechos del animal deben ser defendidos por la ley, como lo son los derechos del hombre.

Entre otros puntos, aborda la crianza y el sacrificio de animales para la alimentación; la experimentación animal para fines médicos, científicos, y comerciales; así como el derecho a la limitación del tiempo e intensidad laboral para todo animal de trabajo.

Cuestionado al respecto, Guerrero Torres subrayó que quedarían pendientes unas modificaciones de segunda generación que por el momento no están previstas, como la prohibición de los toros y peleas de gallo. "Hay que ver la realidad numérica de los votos en el Congreso, y no nos da porque el PRI tiene la mayoría... Se hacen las reformas posibles, no las necesarias".

"Necesitamos entrarle al tema, pero antes debemos socializarlo exhaustivamente para que intervengan todos los actores involucrados y la misma ciudadanía, por eso no se considera en las leyes secundarias, hay que darle más tiempo para sacar una buena iniciativa", dijo el diputado del Partido Verde, Jesús Palos Vaca, quien también ha propuesto iniciativas en la materia.

CLAVES

La protección de los derechos de los animales

Constitución Según la iniciativa que se presenta al Pleno en el Congreso, en caso de ser aprobada, los animales contarán con una protección constitucional. Lo que significa es que la protección de los animales se convierte en un principio de orden público más allá de reglamentos y regulaciones secundarias.

Prisión La iniciativa que presenta Gildardo Guerrero del PAN tiene como eje central, aumentar las penas para todo aquello que "haga daño a algún animal". La propuesta, que ya pasó por comisiones, tiene agravantes muy claros, por lo que la muerte del animal podría llevar hasta purgar años en la cárcel.

Multas También se incluyen en la iniciativa distintas multas económicas que buscan proteger a los animales del maltrato. Hasta 60 mil pesos por violentar a un animal, y también trabajo social.

Indignación El caso de los ocho perros quemados causó indignación en la sociedad tapatía. Y aunque sigue existiendo un debate sobre la medida más pertinente para proteger los derechos de los animales, lo cierto es que con esto Jalisco se suma a la tendencia de elevar a rango constitucional la protección de los derechos humanos en Jalisco.

Violencia Investigaciones sobre psicología y violencia, han encontrado un vínculo causal entre distintos tipos de violencia que demuestra que quien agrade a animales, tiende a hacerlo con seres humanos.

Congreso Se pronostica que la iniciativa pase con una amplia mayoría de partidos presentes en el Congreso. La propuesta proviene del PAN, pero el Verde y el PRI también han presentado iniciativas similares.

LA CIFRA

11 Meses atorada lleva la iniciativa de elevar a rango constitucional el derecho de los animales

2,739 Animales sufren maltrato diario en México

88% De los hogares donde se maltrata a niños, también se había maltratado a animales

5 Las iniciativas que se han presentado para proteger a los animales en la presente Legislatura local

60 Mil mascotas "callejeras" en Guadalajara. Estimaciones del Ayuntamiento

Sigue: #debateinformador

¿Usted cree que elevar a rango constitucional la protección de los derechos de los animales resuelve la violencia en la que viven?

Participa en Twitter en el debate del día [@informador](#)

Esta noticia se puede consultar en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2014/530394/1/congreso-aprueba-hoy-proteger-en-la-constitucion-a-los-animales.htm>

IMPRESO: Jueves, 29 de Mayo de 2014

■ Agustín Ordóñez y Salvador González sólo aclararon 8 mdp de la cuenta 2008

Comisión del Congreso finca cargos por 35 mdp a ex alcaldes interinos de Tonalá

■ También se fincaron cargos a cuentas públicas de Ixtlahuacán del Río, Zapotiltic y el CAPECE

■ Juuso Ríos

La comisión de Responsabilidades del Congreso fincó cargos por 35 millones de pesos en contra de los ex presidentes municipales interinos de Tonalá, Agustín Ordóñez y Salvador González del Toro, debido a irregularidades detectadas en la cuenta pública 2008. La votación fue de ocho votos a favor y dos abstenciones.

El presidente de la comisión de Vigilancia, Juan Manuel Alatorre Franco, explicó que la Auditoría Superior del Estado emitió observaciones por 43 millones 739 mil 905 pesos y se le dio oportunidad a los funcionarios de aclarar las irregularidades pero ni así pudieron comprobar.

"Entregaron aclaratorias donde sí lograron solventar alrededor de ocho millones de los 43 millones que fueron el dictamen original de la Auditoría Superior del Estado y quedó solamente en 35 millones", explicó el diputado.

Alatorre señaló que esta resolución será remitida al Pleno para su proceso a más tardar en dos sesiones más, pues así lo marca la ley. Si el Pleno ratifica la decisión se instaurarán los créditos fiscales para que estos dos personajes repongan el dinero.

Estas irregularidades corresponden al convulso periodo en que fue desaforado y encarcelado el alcalde Jorge Vizcarra,



Agustín Ordóñez durante su gestión como alcalde interino de Tonalá en 2008 ■ Foto La Jornada Jalisco

quien finalmente fue declarado inocente. Agustín Ordóñez fungió como alcalde por unos meses y Barajas del Toro sólo por 60 días.

En la misma sesión se fincaron cargos a las cuentas de Ixtlahuacán del Río de 2011 por dos millones 299 mil 676 pesos; la cuenta 2007 de CAPECE por 276 mil 208 pesos y la cuenta 2008 de Zapotiltic por dos millones 675 mil 216 pesos.

**AMBOS SUPLIERON
A JORGE VIZCARRA**

**CUANDO FUE
DESAFORADO
Y ARRESTADO**

Además se dio trámite a las cuentas públicas que ya habían sido aprobadas sin cargos por

la comisión de Vigilancia de la anterior legislatura: Universidad de Guadalajara 2009 y Etzatlán, 2010 sin cargos.

Además se remitió a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) las cuentas públicas Teuchitlán 2009 y 2010, Atengo 2010, Mascota 2010 e Ixtlahuacán de los Membrillos 2010. Adicionalmente se aprobó regresar a la ASEJ la cuenta de San Diego de Alejandría 2011.

Tiene Tonalá 35 mdp pendientes del 2008

Cargos por 35 millones 78 mil 298 pesos se fincan al Ayuntamiento de Tonalá en la cuenta pública 2008 correspondiente al ejercicio de los panistas Agustín Ordóñez Hernández y Salvador del Toro.

También se dio trámite a las cuentas públicas que ya habían sido aprobadas por la Comisión de Vigilancia de la anterior legislatura: Universidad de Guadalajara 2009 y Etzatlán 2010 sin cargos.

El diputado Juan Manuel Alatorre Franco, presidente de la Comisión de Vigilancia presentó el documento que originalmente planteaba observaciones por aproximadamente 43 millones de pesos al Ayuntamiento de Tonalá, sin embargo, luego de acreditar documentación se solventaron un poco más de ocho millones y quedó en 35 millones de pesos.

La Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado aprobó el dictamen que plantea cargos a la Cuenta Pública 2008 del Ayuntamiento de Tonalá, por un total de

■ Durante las gestiones de Ordóñez Hernández y González del Toro

35 millones 078 mil 298 pesos, en el que comparten la responsabilidad Agustín Ordóñez Hernández y Salvador González del Toro en calidad de ex presidentes municipales. Esta resolución será remitida al Pleno para su proceso.

En otro apartado de la orden del día, se aprobó remitir a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) la Cuenta Pública de Chiquilistlán 2011. Asimismo, las cuentas públicas 2007 de Capece y 2008 de Zapotiltic con cargos por 276 mil pesos y dos millones 675 mil pesos, respectivamente. Además se remitió a la ASEJ las de Teuchitlán 209 y 2010, Atengo 2010, Mascota 2010 e Ixtlahuacán de los Membrillos 2010. Adicionalmente se aprobó regresar a la ASEJ la Cuenta Pública de San Diego de Alejandría 2011. (Rosario Bareño Domínguez)

Reconocen que Magistrado es inamovible

Diputados de la Comisión de Justicia reconocen la inamovilidad del magistrado Marcelo Romero García de Quevedo, con lo que se cancela un acuerdo legislativo de 2008 que generó una controversia constitucional con el Poder Judicial.

El diputado Héctor Pizano Ramos, presidente de la Comisión de Justicia, explicó que "con esta resolución se termina con un proceso judicial muy largo, que iniciara en 2008, en donde el magistrado Romero García de Quevedo reclamó su estatus de inamovilidad que el Congreso de Jalisco no le reconoció en aquel tiempo, a pesar de que su nombramiento se había dado al amparo de un marco legal que le permitía esa condición".

En ese entonces los magistrados estaban en condiciones de adquirir ese estatus de inamovilidad, cuando fueran ratificados luego de un primer período de trabajo por cuatro años, condición que el mismo Poder Judicial le reconocía.

Sin embargo, el Congreso de Jalisco no le reconoció tal condición y eso generó una controversia constitucional entre poderes (Judicial y Legislativo) y un juicio de amparo, en donde después de muchos años de litigio, ahora se determina que el magistrado tiene la razón y debe respetarse su nombramiento hasta que llegue a los 70 años de edad. "El acuerdo legislativo será para que se respete la declaración de inmovilidad", puntualizó Pizano Ramos.

LEY DE SUJETOS PROTEGIDOS

Los diputados de la Comisión aprobaron el dictamen de Ley de Sujetos Protegidos para el Estado de Jalisco, que es un marco legal nuevo que permitirá tanto a la Fiscalía General del Estado como al Poder Público en general, darle protección a quienes tengan algo que aportar o declarar en los procesos judiciales.

Con esta ley, Jalisco avanza en forma importante en la actualización del nuevo modelo

judicial y quedarían pendientes cuatro ordenamientos, el de medidas cautelares, la Ley de Adolescentes, la Ley de Seguridad y el análisis de los tipos del Código Penal, para lo cual se tiene una mesa de trabajo debido a la amplitud y complejidad del tema, en donde participan especialistas, colegios, universidades y dependencias.

Dijo Pizano que espera en junio tener al 100% el nuevo esquema de justicia penal aprobado. (Rosario Bareño Domínguez)

Regresan a Guadalajara su Ley de Ingresos

■ Determinan diputados que el ayuntamiento es quien debe corregir su Artículo 16

Reconocen que existe un error en el procedimiento y por ende los diputados de la Comisión de Hacienda desecharon la propuesta de corregir la Ley de Ingresos del Ayuntamiento de Guadalajara que solicitaba incluir a desarrolladores de viviendas verticales en el otorgamiento de incentivos fiscales.

La petición de que sea desde el Ayuntamiento de Guadalajara la corrección y no del Congreso del Estado fue por el diputado panista Hernán Cortés.

El presidente de la Comisión de Hacienda, Miguel

Castro, indicó que al revisarse el tema que se estaba promoviendo de la corrección de un error en la redacción, se determinó que éste debe corregirse desde el origen y por lo tanto, se solicitará al Ayuntamiento de Guadalajara envíe una iniciativa formal, a fin de hacer cambios en el Artículo 16 de su Ley de Ingresos, que es donde se ha detectado la falla.

El acuerdo se refiere al Artículo 16, en donde se consideran incentivos de carácter fiscal a quienes estimulen la inversión y el empleo en el municipio

de Guadalajara y la ley se aprobó especificando quienes son sujetos a este beneficio y se establece como excepción los desarrollo de vivienda vertical.

La propuesta de modificación que se pide al Ayuntamiento de Guadalajara, es que se incluya justamente estos desarrollos, para estimular la re densificación de la ciudad y con ello el mejor aprovechamiento de los servicios públicos en el municipio, con todo lo que eso signifique para la autoridad municipal. (Rosario Bareño Domínguez)

■ Necesitamos una mayor presencia en la ciudad de México, indica el gobernador

Confirma Aristóteles salida de Zamora

■ Tenemos pocos jaliscienses allá y el secretario de Gobierno puede ser una alternativa, explica

■ Vienen cambios importantes, adelanta ■ Canalizará con Guadalajara los apoyos para locatarios

Habrán cambios importantes en el Poder Ejecutivo estatal, adelantó el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, quien perfiló la salida de Arturo Zamora Jiménez como secretario general de Gobierno.

"Se ha platicado desde hace meses o mes y medio. Necesitamos mayor presencia en la ciudad de México. Vienen los temas importantes para el estado y son pocos los jaliscienses que tenemos allá, entonces, (Arturo Zamora) puede ser una alternativa", dijo Aristóteles Sandoval durante su gira de trabajo por el municipio de Arandas.

"Estoy muy contento con su trabajo como secretario general de Gobierno, con quien hemos hecho un gran equipo, además de que me une una amistad con él, pero no descarto la posibilidad de la reconfiguración", expuso el gobernador.

Aristóteles Sandoval dijo en rueda de prensa que va con frecuencia a la ciudad de México, y ahí estaría en contacto permanente con Arturo Zamora.

"No descarto la posibilidad de acuerdo a la reconfiguración, sobre todo en estos momentos para que podamos tener más presencia en la ciudad de México. Vienen cambios importantes y a veces el gobernador viaja dos o tres veces allá. Se están valorando algunas alternativas, y todavía no tomamos alguna determinación", concluyó.

Hay recursos para apoyar a locatarios del Corona

El gobernador aseguró que su administración tiene los recursos para otorgar apoyos a través de sus programas a los comerciantes afectados por el incendio del Mercado Corona, pero que deberá hacerse un trabajo conjunto con el ayuntamiento de Guadalajara, a fin de que el gobierno del estado cubra las necesidades que el municipio no pueda resolver.

"Hemos valorado dar apoyos, no para la construcción, sino para resolver el problema ahorita con los propios comerciantes.

Serían en efectivo, algún apoyo de un programa, sobre todo atendiendo esta crisis (...) Nosotros tenemos cartera para poder apoyar a los comerciantes".

Niega incremento de secuestros

Por otra parte, Aristóteles Sandoval negó que la incidencia del secuestro en el estado vaya en aumento e insistió en la denuncia por parte de los ciudadanos como herramienta fundamental para abatir este delito.

"Comparado con el año pasado, mantenemos cifras sin crecimiento. Estamos revisando cada uno de los casos, algunos han sido más bien denuncias de extorsión. ¿Qué pido a la población? Que denuncie, los casos que se han denunciado hasta el momento han sido resueltos", confió el gobernador.

Refuerzan vigilancia en el Code

Sobre la alarma que ha causado el caso de violación de un ciclista por sus compañeros en las

instalaciones del Code, el mandatario subrayó que el gobierno del estado ha respondido de manera integral para evitar que situaciones como esa se repitan.

"¿Qué se hizo? una revisión minuciosa en todos los atletas. ¿Qué se está haciendo? Tener mucho cuidado, vigilancia, extremar la vigilancia. Los padres pueden estar seguros de que sus hijos están bien", aseguró.

Aristóteles Sandoval consideró lo sucedido entre los miembros del equipo de ciclismo como "un caso que se dio con la selección, donde el entrenador pidió que estuvieran juntos, concentrados los atletas, y es algo que no llevamos como norma, es decir, no juntamos los mayores con los menores. Y en este sentido, aplicamos todo el rigor de la ley para que no se vuelva a repetir".

Asimismo, aseguró que giró instrucciones a fin de que los afectados reciban atención psicológica integral a lo largo de todo el proceso.

DE LA REDACCIÓN

El gobernador reconoció que se analiza ese cambio en su gabinete

Arturo Zamora podría regresar al Senado

Yenzi Velázquez/Guadalajara

Aunque no se ha tomado una decisión, el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz, declaró que se analiza que Arturo Zamora Jiménez, deje el cargo como secretario general de Gobierno para que regrese al Senado de la República.

"Como todos los funcionarios tienen alternativas, quiero decirles que para nosotros es muy importante que tengamos más representantes en la Ciudad de México y hemos estado valorando en su momento el que podamos

tener más alternativas. No lo hemos definido", destacó.

El mandatario estatal dijo que Zamora ha desempeñado un trabajo importante en el desarrollo del estado, "en mantener también la atención con todos los grupos, las fuerzas políticas, los poderes, estoy muy contento con el trabajo de mi secretario general de gobierno, con quien hemos hecho un gran equipo, además de que me une una amistad con él".

Agregó que no se ha tomado una determinación, pero tampoco descarta la posibilidad de que se dé este cambio en su gabinete



Arturo Zamora Jiménez

de trabajo, pues desde hace meses y medio tiene pláticas con el secretario general de gobierno sobre este tema.

"No descarto la posibilidad de

acuerdo a la reconfiguración, y sobre todo ya en estos momentos de que podamos tener mayor presencia en la Ciudad de México, vienen cambios importantes y bueno el gobernador a veces viaja dos o tres veces a la Ciudad de México; entonces se están valorando algunas alternativas, mas todavía no tomamos alguna determinación", subrayó.

Este martes, el secretario general de Gobierno respondió que no opinaba de opiniones, tras ser cuestionado sobre su posible renuncia al cargo, por lo que se negó a responder si regresaba o no al Senado. M

Designan Magistrados personal de manera discrecional

Entre los cuates

Casi 400 empleados en el Supremo Tribunal de Justicia dependen de ellos

JESSICA PILAR PÉREZ
Y ALEJANDRO ALVARADO

En el Supremo Tribunal de Justicia (STJ) hay aproximadamente 400 puestos de manejo discrecional por parte de los Magistrados.

Para resolver los asuntos judiciales, hay 11 salas con tres Magistrados cada una, y entre todas suman 297 personas bajo las órdenes de 33 juzgadores, pero también se pueden sugerir los nombres de otros 99 que dependen del presidente.

En total son 396 empleados que trabajan directamente con los Magistrados y cuya permanencia depende de ellos.

La Ley Orgánica del Poder Judicial establece que todos los nombramientos pasan por el Pleno, y esto propicia que un Magistrado pueda proponer, sin temor a ser rechazado, el personal directamente a su cargo: tres secretarios relatores, dos taquígrafas judiciales y cuatro auxiliares judiciales.

Los que son presidentes de sala tienen la ventaja de sugerir



El pasado viernes, el Presidente del STJ, Luis Carlos Vega (centro), encabezó la inauguración de oficinas remodeladas para más salas.

los nombres de tres notificadores, tres auxiliares judiciales, dos secretarías de acuerdos y un auxiliar de cómputo.

Pese a que algunas plazas son de base, corren el riesgo de perder el puesto porque les dan nombramientos de seis meses o un año, y cuando vencen, los cambian, denunció el secretario del Sindicato Único de Empleados al Servicio del Poder Judicial, Jesús Muñoz Dueñas.

El Presidente del STJ, Luis Carlos Vega Pámanes, puede

proponer a las 15 personas para trabajar bajo su mando, según el organigrama.

También tiene facultades para sugerir los nombramientos del Secretario de Acuerdos, directores y titulares de los órganos auxiliares.

Según el organigrama hay 191 plazas en el área administrativa, y en total sumarían 602.

VALIDAN CARGO VITALICIO Luego de seis años de "pleito" legal, la Comisión de Justicia

Jesús Muñoz
Sindicato Único de
Empleados del Judicial



“ Todo el personal que depende de una sala, lo maneja el Magistrado, en algunas excepciones (...) han otorgado los tiempos indefinidos”.

del Congreso local avaló ayer respetar el contrato vitalicio del Magistrado del STJ Marcelo Romero García de Quevedo.

Pese a que su ratificación en el cargo era de inamovible, el Legislativo no había cumplido, por lo que luego de dirimirse el caso, la Corte lo validó.

+com 
Los sueldos de los hijos.
mural.com/Sueldazos

Demanda líder sindical equidad salarial

Dan a juniors altos sueldos

Dicen que jueces ganan menos pese a tener más responsabilidad

JESSICA PILAR PÉREZ

Los hijos de los Magistrados, que actualmente tienen cargos directivos en el Supremo Tribunal de Justicia (STJ), son privilegiados en sueldos.

Algunos de los salarios rebasan los 50 mil pesos mensuales y llegan a equipararse a lo que perciben los jueces, incluso tienen sueldos mayores, siendo que estos últimos cargan con mayor responsabilidad.

Cuando menos hay 11 juniors con puestos de director, secretario relator, secretario de acuerdos o auxiliares que ganan entre 50 mil y 67 mil pesos de salario bruto al mes.

El líder sindical de los empleados del Poder Judicial, Jesús Muñoz Dueñas, aclaró que el nivel de responsabilidad de secretarios relatores del STJ y de los jueces es diametralmente opuesto, pero les pagan mejor a los primeros.

Pidió que haya una equidad presupuestal y salarial y respeto

Privilegiados

Muestra de que algunos recomendados tienen mejor salario que los jueces.

\$58,740

Juez de primera instancia.

\$66,244

Karina Camacho, directora de Estudios e Investigaciones Jurídicas y Legislativas.*

\$66,724

Yanet Arcelia Villaseñor, directora de Contraloría.*

* Familiares de Magistrados.

en todo el demás personal. No hay equidad presupuestal ni salarial", acusó.

Los sueldos de los directores y secretarios relatores son casi iguales o están por arriba de lo que obtiene un juez a mes, agregó, cuando las responsabilidades y los horarios son distintos.

Muñoz Dueñas dijo que quienes trabajan en el STJ tienen un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y los que laboran en juzgados en materia penal tienen un horario más amplio, de todo el día, y hasta hacen guardias los fines de semana.

Además que los secretarios relatores manejan cerca de 50 asuntos al mes, y un juez llega a manejar hasta mil expedientes.

La única justificación de que haya altos sueldos en el STJ es porque tienen un presupuesto mayor, casi el doble del Consejo de la Judicatura.

Entre los hijos de Magistrados también hay seis que son jefes de departamento con un salario, sin quitar impuestos, de casi 35 mil pesos al mes.

a la carrera judicial.

"El 20 por ciento del personal de confianza se lleva casi el 60 por ciento del presupuesto y el otro 40 por ciento (se va)

Se arman un circo

Exigen 'inspectores' con gritos y carteles disculpa pública de Augusto Valencia

LUJANA NAVARRO

"¡Rateros! ¡aventureros! ¡renuncia a tu cargo! ¡fuera! ¡que se disculpe!"

El Salón de Cabildo del Ayuntamiento de Zapopan se convirtió ayer en un circo donde inspectores de la Dirección de Inspección de Reglamentos y acarreados gritaron y lanzaron insultos contra el regidor de Movimiento Ciudadano (MC), Augusto Valencia.

Aunque normalmente no se permite que una manifestación ingrese al Cabildo para que no se pierda el orden, en esta ocasión entraron personas que ni siquiera pertenecían a la Dirección de Inspección de Reglamentos.

Al menos 50 personas que se identificaron como inspectores y sus supuestos familiares, arribaron a la Alcaldía con pancartas para exigirle al edil raras una disculpa pública por sentirse agraviados.

"Nosotros tenemos un trabajo que pone en riesgo nuestra integridad física, no es justo que quedemos expuestos nuestros nombres", denunció el inspector José Salvador Valenzuela.

Entre los manifestantes estaba Guadalupe Godínez, una mujer de la tercera edad que incitó a gritar insultos para Valencia, aunque ni siquiera trabaja como inspectora.

Augusto Valencia
Regidor MC en Zapopan

El Alcalde se está equivocando, el poner en este tono una discusión que debe ser técnica lo pone en pésimo lugar, si llega haber algún tipo de violencia lo responsabilizo a él.

También participaron varios menores de edad.

Esto luego de que la Segunda Visitaduría de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), resolviera que Valencia López vulneró los derechos de los inspectores al discriminarlos y señalarlos por corrupción.

Al iniciar la sesión, el Alcalde Héctor Robles, propuso modificar el orden del día, para que primero se aprobara el punto de acuerdo por el cual se exhortaría al regidor de MC a que se retractara de sus actos.

Los panistas votaron en contra pues el procedimiento de la CEDHJ no ha concluido.

Finalmente se hizo el exhorto y Valencia dijo que por ningún motivo se disculparía e insistió en que ampliará la herramienta de denuncia.

Pese a los señalamientos de inspectores, se comprobó que sólo se exhibió información pública.



Tanto inspectores como sus familiares e incluso personas sin ninguna relación con el Ayuntamiento, protestaron contra Valencia.

Concluye función con vandalismo

LUJANA NAVARRO

Cuando parecía que se habían calmado los ánimos en el Salón de Cabildo de Zapopan y mientras continuaba la sesión, ayer un joven destruyó el reloj de cuenta regresiva que Movimiento Ciudadano colocó afuera de la oficina de Augusto Valencia.

Luego de golpear varias veces la estructura, quien dijo llamarse Daniel Jiménez Martínez de 20 años de edad, fue detenido por policías municipales que se encontraban en el patio de la Presidencia Municipal.

Además, se le encontró un ci-

garro de marihuana, por lo que fue remitido a la Fiscalía General del Estado, en las oficinas de la Calle 14.

Una vez corroborada su identidad, se pudo conocer que cuenta con cuatro detenciones anteriores por motivos que van desde alterar el orden público hasta posesión y consumo de drogas.

Tras el hecho, Valencia culpó del acto vandálico al PRI.

Ante esto, el Alcalde Héctor Robles, deslindó a la Administración y al partido de los hechos y acusó al edil de intentar politizar el tema y hacer señalamientos sin fundamentos.

A Augusto Valencia Exhortan a regidor de Zapopan a no discriminar

Arturo Ramírez Gallo y Maricarmen Rello/Guadalajara

Tras una hora con 20 minutos de discusión y 12 votos a favor, ocho en contra y una abstención, el Ayuntamiento de Zapopan hizo un exhorto al regidor Augusto Valencia a no realizar actos discriminatorios, tras la solicitud conciliadora que emitió la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), por considerar que el edil vulneró los derechos de 187 inspectores del municipio por publicar información pública en la página de Internet www.augustovalencia.mx en un programa de vigilancia.

El regidor por Movimiento Ciudadano indicó que la información ofrecida en su sitio web es la misma que se puede encontrar en la página del municipio: nombre del funcionario, puesto, percepciones quincenales, deducciones y pago total, y nunca se vertió fotos, teléfonos y domicilios de los trabajadores. Destacó que sólo se ofrece información de servidores públicos.

El regidor argumenta que en ningún momento se publicaron datos personales o privados

"En ningún momento publicamos datos personales de los servidores públicos, yo aquí les pido que no engañen, en ningún momento publicamos datos personales de los servidores públicos. Jamás publicamos fotografías, jamás publicamos domicilios particulares, jamás publicamos sus teléfonos particulares. Nosotros en ningún momento vulneramos este derecho a la privacidad, simplemente lo que publicamos fue la nómina del mes de mayo", dijo Valencia.

Por su parte, los regidores del Partido Acción Nacional (PAN) indicaron que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) se ha encargado de prejuzgar al regidor Augusto Valencia al solicitar un exhorto al gobierno municipal y una disculpa al edil cuando el proceso apenas va en conciliación y no se concluye la investigación para determinar si hubo o no una violación a los derechos humanos.

Por su parte, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrán, lamentó la negativa del regidor del Ayuntamiento de Zapopan, Augusto Valencia, para aceptar la conciliación.

"Creo que está muy confundido el señor regidor, porque él dice que no violenta disposiciones de la Ley de Transparencia. [...] Este es un asunto de violación de derechos humanos, que tiene un trámite diferente", sostuvo el presidente. ■

■ Propone que el nuevo inmueble cuente con estacionamiento, oficinas y vivienda

El nuevo Mercado Corona, "oportunidad para reactivar al Centro", plantea Ramiro

■ La falta de un dictamen no impide concluir con la reubicación de los locatarios, dice el alcalde

■ DARIO PEREIRA

El nuevo inmueble del Mercado Corona podría trascender su función original y de forma eventual se le sumarían elementos como un estacionamiento, un área habitacional e incluso oficinas gubernamentales, expuso el presidente municipal de Guadalajara, Ramiro Hernández García.

Tras el incendio ocurrido el 4 de mayo, las labores de demolición se extendieron por tres semanas y el retiro de escombros está por concluir. Ahora, al interior del gobierno municipal se discuten las características del nuevo inmueble.

"El mercado sigue siendo mercado y lo que habrá que buscar es qué conviene hacer con el resto de los espacios que se construyan. Una de las opciones más importantes es (que haya) oficinas, pero tampoco descartamos la posibilidad de que pueda haber una mezcla (...), estacionamientos, mercados, oficinas y posiblemente vivienda", expuso.

La idea, expuso el alcalde, es que la reconstrucción del Mer-



Manta de comerciantes del Centro en protesta por la reubicación de locatarios del Corona ■ Foto Héctor Jesús Hernández

cado Corona "se convierta en una oportunidad para la reactivación del Centro Histórico" y de generar un nuevo esquema para

el "revocacionamiento" de los mercados municipales.

A pesar de que Hernández García afirmó que se analizan

"cuatro o cinco planteamientos de carácter conceptual" presentados por diferentes despachos, no hay una fecha límite para la pre-

sentación del proyecto ejecutivo para el espacio comercial. Éste, insistió, se dará a conocer "a la brevedad posible".

En tanto, el proceso de reubicación avanza con la plazoleta Agustín Rivera —que se extiende frente a la Preparatoria 1— como punto neurálgico; sin embargo, se determinó que el resto de los comerciantes afectados realicen sus actividades en calles aledañas como Zaragoza y Santa Mónica.

Al respecto, el alcalde consideró que no es un impedimento para concluir con la reinstalación el hecho de que el cabildo tapatío no haya aprobado ningún decreto que permita a los locatarios instalarse en dichas vialidades —las cuales son consideradas en el reglamento municipal en la materia como áreas expresamente prohibidas para la presencia de comercio en espacios abiertos—, decreto que sí se avaló en el caso de la plazoleta.

LA PLAZOLETA
AGUSTÍN RIVERA,
PUNTO NEURÁLGICO
DE LA REUBICACIÓN
DE LOS LOCATARIOS

"Esa es una cuestión de forma y la resolvemos como autoridad. No vamos a perder el tiempo con las formas, lo que necesitamos es resolver en la práctica los asuntos (...) Estamos resolviendo desde una emergencia", expresó.

Hay efecto cucaracha con los motoladrones

Por operativos huyen rateros a otras zonas, afirma Campa

MURAL / STAFF

Además de ratas, cucarachas.

Los motoladrones, al verse acorralados por los operativos de la Policía de Guadalajara, huyen a otro punto para atacar.

"Vamos por ellos al Centro y se mueven a La Calzada, vamos allá y se mueven a otro lado, pero estamos trabajando para combatirlos", informó José Ángel Campa, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento tapatío.

En abril y lo que va de mayo, afirmó el comisario, han deteni-

do a 21 motoladrones y este número ha ido a la baja, aunque no dio cifras comparativas.

"Nos hemos estado aplicando y hemos disminuido bastante este tipo de delitos (...) lo hemos detenido, digamos en un 60 o 70 por ciento".

En cuanto a las zonas más afectadas, dijo, son aquellas con alta actividad comercial como son el Centro, Medrano, Obregón, Chapultepec y Santa Tere.

Campa comentó que con ayuda de redes sociales y de la ciudadanía han logrado detener a presuntos "motorratones".

SON PRECAVIDOS

No hubo un operativo especial ni de la Dirección de Inspección y Vigilancia ni de la Policía tapatía, pero los vendedores

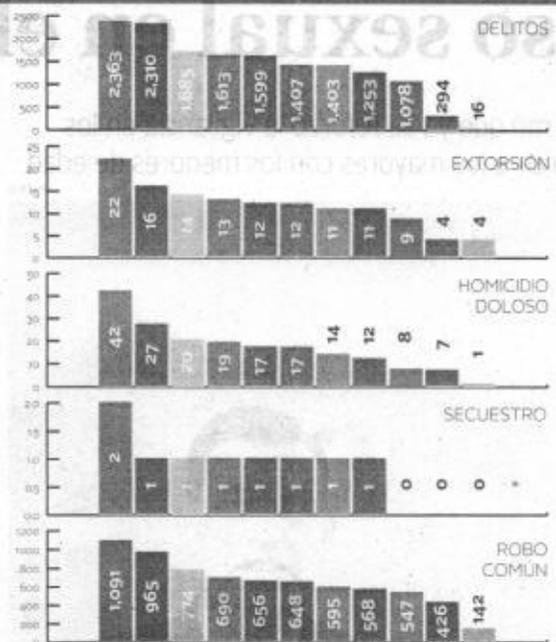
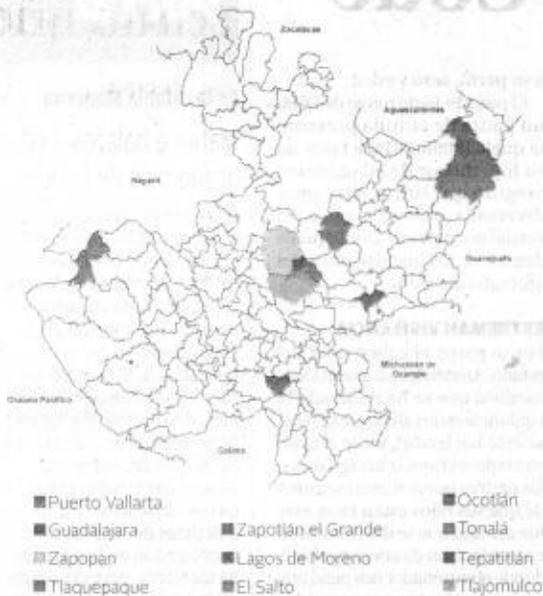
de celulares en la plazoleta del Mercado San Juan de Dios decidieron "guardarse".

Las cinco mesas que estaban en la parte norte de la plazoleta, no se instalaron ayer.

Sin embargo, los vendedores cuidaron su plaza, pues aunque no exhibieron sus productos, acudieron al lugar y ofrecían, de manera discreta, los aparatos a quienes pasaban.

El director de Inspección y Vigilancia, Ignacio Mestas, aseguró que hay operativos constantes en la plazoleta para detectar vendedores sin permiso.

Precisó que el tema de los celulares no es de su competencia, pues los inspectores a su cargo sólo revisan que se cuente con el aval del Ayuntamiento para vender.



Los operativos no son continuos

Experto de UdeG Crimen, más organizado que las autoridades

Henry Saldaña/Guadalajara

Realizar programas para abatir la delincuencia a largo plazo y no los clásicos operativos mediáticos, son lo que tienen que realizar las autoridades para que la venta de autopartes de procedencia ilícita en la 5 de Febrero, se terminen, aconsejó Francisco Jiménez Reynoso, investigador en temas de seguridad de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Luego de que el miércoles se cumpliera un año de que se realizó un operativo por parte de la Fiscalía General del Estado en la zona donde se venden autopartes robadas, el experto aseguró que hasta el momento las autoridades realizan el corte de la cadena delictiva en su último eslabón, pero deberían de apostar a políticas públicas para que los jóvenes no ingresen a la delincuencia.

“La solución es que los gobiernos deben realizar trazos a largo plazo para crear sistemas, homologar criterios para combatir en forma multitudinaria los problemas de la delincuencia organizada, también se tienen que generar condiciones dignas a los ciudadanos y políticas públicas dictaminadas a resolver diferentes problemáticas que tiene el ciudadano, y no cortar por el ultimo eslabón” dijo el catedrático.

Indicó que es sistemático el observar operativos en inicios de cada Administración y después se olvidan del problema, por lo que se debería de trabajar en una coordinación entre dependencias para continuar con los despliegues.

“Las decisiones a largo plazo que se tomen deben de ser de manera generacional, para que se tome con seriedad este asunto y no se descuide o se relajen las autoridades, ya que observamos que cada gobierno que entra hace lo mismo, da su golpe mediático, se relaja y se va. Llega otro gobierno, da su golpe, se relaja y se va, entonces el crimen organizado ahí ha estado, ahí está y ahí va estar” concluyó Jiménez Reynoso. M

En el periodo que comprende de enero de 2013 a mayo de 2014 Pto Vallarta y GDL, los más inseguros; El Salto, el más violento

Las cifras de delitos por cada 100 mil habitantes revela que en el puerto se han denunciado 2,363, mientras que en El Salto hay más homicidios

Miguel Ángel Puértolas / Guadalajara

Los municipios de Puerto Vallarta y Guadalajara se disputan el primer lugar como los más inseguros, al ser en estos dos ayuntamientos en donde se registra la mayor cantidad de delitos por cada 100 mil habitantes denunciados ante la Fiscalía General del Estado de Jalisco.

De acuerdo a un análisis hecho por MILENIO JALISCO con cifras obtenidas del Sistema Nacional de Seguridad Pública para el periodo que comprende de enero de 2013 a mayo de 2014, de los 11 municipios que reciben recursos del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal el más inseguro es Puerto Vallarta al registrar 2,363 delitos por cada 100 mil habitantes.

La ciudad de Guadalajara se ubica muy cerca del puerto turístico con 2,310 delitos denunciados por cada 100 mil habitantes. En tercer lugar se ubica Zapopan con 1,685, le siguen Tlaquepaque y Zapotlán con 1,613 y 1,599 delitos denunciados.



En la Perla Tapatía se reportaron 2,310 delitos

Sin embargo, el municipio más violento es El Salto, pues de acuerdo al análisis, en este Ayuntamiento se han cometido en el último año y cinco meses 42 homicidios por cada 100 mil habitantes, le sigue Ocotlán con 27.

En la Zona Metropolitana de Guadalajara, el municipio que lidera es Zapopan con 20 averiguaciones previas por homicidio

por cada 100 mil habitantes, le siguen Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y Tonalá.

La Perla Tapatía encabeza las denuncias por robo al registrarse durante la presente Administración un total de 1,091 denuncias por diversos tipos de robo por cada 100 mil habitantes, le sigue Puerto Vallarta con 995 y en tercer lugar Zapopan con 774.

Tlajomulco de Zúñiga es en donde menos delitos se cometen, según las estadísticas

En el municipio Saltense se han cometido 42 asesinatos en un año y cinco meses

MILENIO JALISCO publicó que la Fiscalía General del Estado de Jalisco ha registrado hasta el 15 de mayo de 2014 un total de 329 denuncias de personas que han sido víctimas del delito de extorsión. En ese sentido Puerto Vallarta es el municipio que registra el mayor número de denuncias por cada 100 mil habitantes, sumando un total de 22, Guadalajara se coloca en segundo lugar con 16, mientras que Zapopan no está lejos al registrar 14 denuncias. M

Rebeca García

Aumentan 15% quejas en derechos humanos en un año

Acusan en 7 estados partos mal atendidos

Exigen activistas que se garantice reparación del daño a las víctimas

ADRIANA ALATORRE

MÉXICO.- Siete entidades reportan el mayor número de quejas por violencia obstétrica y salud reproductiva.

Oaxaca, el DF, el Estado de México, Veracruz, Jalisco, Guerrero y Sinaloa son las entidades con más denuncias, se advirtió en el foro "Violencia obstétrica: Oportunidades y retos para la legislación y las políticas públicas en México", organizado ayer en la Cámara de Diputados.

Un total de 400 denuncias se presentaron en 2013 ante las comisiones nacional y estatales de derechos humanos, un 15 por ciento más que en 2012, informó Roberto Castro, investigador del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM.

Graciela Freyermuth, integrante del Observatorio de Mortalidad Materna, reprochó por su parte que aunque as denuncias son reiteradas, no

hay una respuesta institucional efectiva a las mujeres.

"Son numerosas las quejas de usuarias ante organismos de derechos humanos y la Conamed, pero se requiere que sean atendidas, sancionadas y que se garantice la reparación del daño", planteó la activista.

"Es una violación reiterada y sistemática de los derechos humanos, en este contexto la violencia obstétrica es parte de la violencia institucional".

Al respecto, Verónica Chong Briffault, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos dijo que cuando el organismo ha emitido recomendaciones por los recientes casos de mujeres que han dado a luz en baños de hospitales, las autoridades no aclaran cómo repararían el daño.

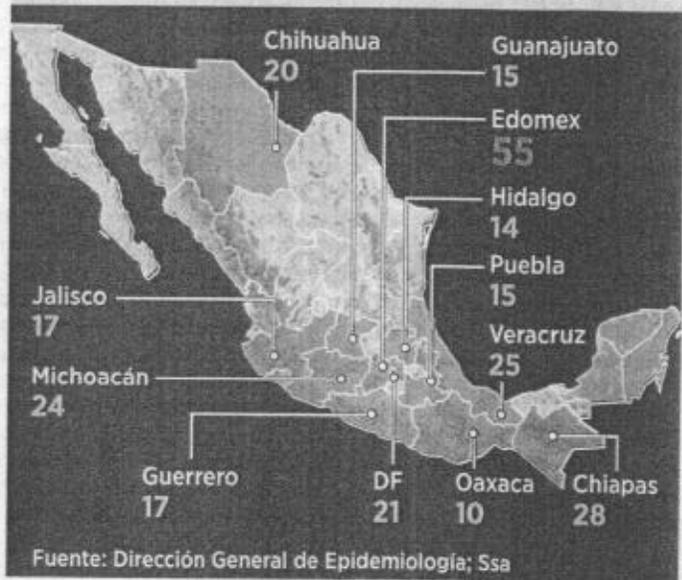
Destacó que una misión de la CNDH es que se castigue a los responsables y que la sociedad vea a esas mujeres que no tienen voz.

"Por ser mujeres, indígenas, todas las condiciones juntas hacen que sean víctimas de especial vulnerabilidad. No conocen sus derechos y no saben cómo ejercerlos", advirtió.

Actualmente, dijo Chong

Violencia obstétrica

Estados con más defunciones maternas, por cada 100 mil nacimientos, notificadas en lo que va de 2014.



Briffault, en la CNDH están abiertos dos expedientes más de queja que investigan visitantes adjuntos.

Rosario Valdez, investigadora del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), refirió que tras una investigación que

se realizó en dos hospitales públicos en Morelos en 2012, se encontró que al menos el 8 por ciento de las mujeres entrevistadas reportó abuso físico, a través de prácticas como golpes en las piernas, empujones y uso excesivo de presión abdominal.

El gobierno del estado ahorrará 5.4 mdp en rentas

Semadet e Imeplan se mudarán al viejo edificio de la ASEJ

La Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de la entidad indicó que en 15 días se trasladarían las tres áreas a este inmueble

Yenzi Velázquez/Guadalajara

El gobierno del estado aprovechará el viejo edificio de la Auditoría Superior del Estado (ASEJ), para iniciar el ahorro en pago de rentas de oficinas que actualmente destina para algunas de sus dependencias, que se estima sea de 5.4 millones de pesos al año en una primera fase.

El secretario de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), Ricardo Villanueva Lomelí, informó que las áreas del Ejecutivo que se mudarán a ese edificio son la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), Dependencias Auxiliares y el Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan).

Dijo que si bien este último no les generaba un gasto, lo que sí es que no tendrán que erogar más recursos para que comience a operar este, el cual de manera inmediata deberá trabajar en el Plan de Desarrollo Metropolitano, de acuerdo a lo que declaró en días anteriores el titular del organismo, Alberto Orozco.

Villanueva subrayó que el ahorro en lo que resta de la Administración será de 25 millones de pesos, pues tanto Semadet como Dependencias Auxiliares eran las áreas que tenían las rentas más caras.

En el caso de la segunda, que se ubica sobre Chapultepec, la renta mensual era de 140 mil pesos.

Precisó que la Secretaría de Medio Ambiente comenzará a operar con todas sus áreas concentradas en un solo edificio, debido a que actualmente tiene sus oficinas centrales en la colonia Mezquitán Country, sin embargo, hay otras direcciones



El edificio fue desalojado esta semana, luego de que la ASEJ estrenó una nueva sede

► PRI REVISARÁ TEMA ASEJ Y DARÁ POSTURA

► Sin decir las acciones a tomar para exigir cuentas al auditor superior Alonso Godoy Pelayo sobre el costo del nuevo edificio de la dependencia así como de su poca rendición de cuentas, Hugo Contreras, dirigente del PRI en Jalisco dijo que revisarán el tema con los diputados para posteriormente dar una postura al respecto.

"Yo platicaré con la fracción de mi partido respecto a ese tema, no he tenido la oportunidad de platicar los porqués o para qué de los contenidos...una vez que se revise el partido dará una postura".

Agregó que el Partido Revolucionario Institucional está de lado de la ley y donde impera la justicia, por

lo que desmintió que la falta de acción en el caso de la poca transparencia de parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco se deba a una alianza o protección.

"Yo no sé si el edificio vaya a ser con una gran utilización (sic), el recurso de dónde, pues tendrá que decirlo de dónde, cómo obtuvo el recurso, si es una cantidad mayor, lo es mayor, si me preguntas si hay otras prioridades para los jaliscienses, yo te digo que sí las hay como dirigente del partido; pero eso es un asunto que él (auditor) tendrá que explicarlo", indicó en entrevista con MILENIO RADIO.

Redacción/Guadalajara

que dependen de éstas, las cuales se encontraban en otras zonas.

El titular de la Sepaf prevé que en 15 días se lleve a cabo la mudanza de estas dos áreas y la

instalación formal del Imeplan.

El edificio al que se mudarán es el que ocupaba anteriormente la ASEJ (ubicado en Agustín Yáñez, en la colonia Moderna), la

cual se trasladó este lunes a su actual edificio que tuvo un costo de alrededor de 318 millones de pesos.

El gobierno del estado tiene

claves

Los datos

► El viejo edificio donde se ubicaba la ASEJ será ocupado por la Semadet, Dependencias Auxiliares y el Imeplan

► La Sepaf proyecta con esto un ahorro de 5.4 mdp anuales (25 mdp en lo que resta de la actual Administración)

► Tanto Semadet como Dependencias Auxiliares eran las áreas con los pagos de rentas más elevados, esta última de 140 mil pesos mensuales

► Se prevé que en 15 días se lleve a cabo la mudanza al edificio ubicado en Agustín Yáñez, en la colonia Moderna.

► El gobierno del estado proyecta continuar con un plan de ahorro en rentas

► Se trabaja en el proyecto de Ciudad Administrativa, donde se concentrarán todas las dependencias del Ejecutivo

► La actual Administración paga al año 62.3 mdp en el arrendamiento de 362 inmuebles

Sobre el proyecto de Ciudad Administrativa aún no se establece dónde será la sede

previsto un plan de ahorro de rentas, por lo que en meses anteriores ya fue anunciado por el propio gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz, el que se contará con una Ciudad Administrativa para trasladar a ésta todas las dependencias del Ejecutivo.

Sin embargo, Villanueva aclaró que aún se trabaja en el proyecto ejecutivo, para conocer en dónde se ubicará y a su vez, cuál será el esquema para su puesta en marcha.

Se contempla que el proyecto se concrete a través de una asociación público privada, por lo que se estudian las opciones.

Actualmente el gobierno del estado paga al año 62.3 millones de pesos en el arrendamiento de 362 inmuebles, por lo que el titular de la Sepaf dijo que aprovechan "cualquier oportunidad para quitarnos rentas". M

Atienden al doble asuntos en TAE

Con la ausencia de dos Magistrados el trabajo se carga para un par de salas

JESSICA PILAR PÉREZ

Perdieron a dos Magistrados y en el Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE), su trabajo lo han asumido, a fuerzas, sus compañeros. Ahora hay dos con doble carga de trabajo.

A principios del mes, el Juzgado Sexto en Materia Administrativa invalidó los nombramientos provisionales de Juan Luis González y Adrián Joaquín Miranda, que el Congreso del Estado aprobó en marzo. Así, el trabajo del TAE recayó sólo en cuatro jurisperitos.

Los expedientes que tenían sus salas fueron asumidos por el Magistrado Presidente Lau-



Laurentino López Villaseñor Presidente del TAE

“Encargarme de la Presidencia, de la segunda sala de la cual soy titular, y ahorita de la tercera sala, lo que significa más trabajo”.

rentino López Villaseñor y por Alberto Barba Gómez durante los siguientes dos meses; al término se pasarán a los otros Magistrados, Armando García y Horacio León.

González y Miranda habrían relevado a Víctor Manuel León y Patricia Campos, respectivamente. Al ser suspendidos, el TAE quedó con cuatro Magistrados, pese a que el Artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado señala que la integración del Tribunal en ningún caso será menor a seis Magistrados.

López Villaseñor tiene a su cargo la titularidad de la segunda sala, y ahora tiene la tercera, que encabezó González; Barba Gómez preside la sexta sala y sumó por dos meses la quinta, que tenía Miranda.

A quien se le incrementa más el trabajo es López Villaseñor, pues debe atender la Presidencia y los asuntos de dos salas, donde cada una lleva cerca de 450 expedientes.

“Es mucho trabajo, pero estamos contentos, con ganas y confío en mi equipo. Esa es la verdad, confío en la gente que

tenemos en el Tribunal”, precisó.

Cada sala tiene cuatro secretarios, quienes proyectan los asuntos y los Magistrados los validan.

El Magistrado Presidente dijo que el año pasado terminaron con 750 asuntos por sala, cerca de cuatro mil 500 al año, y prevén rebasar esta cifra durante este año en un 30 por ciento.

Este aumento lo atribuyó a que más gente buscando justicia y que, para ello, acude al Tribunal.

Avalan derecho a grabar policías

ANDRÉS MARTÍNEZ

Todos los ciudadanos tienen derecho a videogravar la actuación de la Policía sin que eso implique que sean arrestados.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) emitió ayer la recomendación 15/2014 dirigida a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara, por un caso suscitado el 10 de julio de 2013, en el que se detuvo a una persona

por el simple hecho de videogravar una detención.

Pese a que según los testimonios y pruebas recabados por la dependencia el ciudadano se mantuvo a cierta distancia de los policías y sobre la banqueta, los agentes lo arrestaron bajo el argumento de que entorpecía labores policiales.

En el exhorto, la CEDHJ pidió que se instruya a los oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que eviten realizar acciones ten-

dientes a restringir el derecho a documentar información a través de cualquier medio electrónico, sobre la actividad de funcionarios públicos.

Felipe Álvarez Cibrián, titular de la CEDHJ, destacó que todo ciudadano tiene derecho a expresar sus ideas, recabar información o documentar un hecho con medios lícitos.

“Si un policía está haciendo bien su trabajo no debe de tener temor de que se le grabe”, expresó.

El PIB de 2.7%, "pronóstico, no promesa", menciona

Rechaza Videgaray ajuste fiscal en lo que resta del sexenio

Para estimular el consumo se tiene que controlar la inflación e impulsar el empleo, señala

Silvia Rodríguez y Patricia Tapia/
México y Cancún

El secretario de Hacienda, Luis Videgaray, rechazó algún ajuste fiscal en lo que resta del sexenio, por lo que no se prevén más impuestos ni revisiones en tratamientos o beneficios para los contribuyentes.

Entrevistado por Carlos Marín, en *El asalto a la razón*, de MILENIO Televisión, el funcionario fue cuestionado sobre el impacto que ha tenido la reforma fiscal en la baja de las perspectivas de crecimiento económico, ya que en la iniciativa privada existe la seguridad de que dicha reforma sí ha incidido en ello.

—¿Está usted dispuesto a revisar impuestos, tasas de deducciones?

—Hemos hecho un compromiso con toda la sociedad mexicana, incluyendo la iniciativa privada, que durante el resto de la administración de Enrique Peña Nieto; es decir, hasta el 30 de noviembre de 2018, se tienen establecidas tres cosas concretas: no se propondrán nuevos impuestos, no se incrementarán los impuestos existentes y no se reducirá ningún tratamiento o beneficio que ya existe para cualquier contribuyente.

Videgaray reconoció que la iniciativa privada es quien genera la mayor parte de los empleos y que para que esto se dé se necesita certidumbre, por lo que el gobierno la da al tener la certeza de que no habrá cambios en materia fiscal.

En referencia al crecimiento económico, el secretario indicó que el estimado de 2.7 por ciento para 2014 "no es una promesa, es solo un pronóstico", al igual que lo fue el estimado previo de 3.9 por ciento.

El responsable de la Hacienda Pública explicó que si bien durante la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto, que él coordinó, se hicieron promesas, éstas fueron en el sentido de tomar las acciones y hacer los cambios para que México crezca en los próximos años, con el objetivo de alcanzar hacia el final de la administración una tasa potencial de 5 por ciento. En ese sentido, Videgaray señaló que esas medidas se refieren a las reformas estructurales que ya han sido aprobadas.

La Secretaría de Hacienda modificó el viernes pasado su estimado de crecimiento para 2014, de 3.9 a 2.7 por ciento, una vez que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía dio a conocer que en el primer trimestre



Luis Videgaray en *El asalto a la razón*, con Carlos Marín.

del año el producto interno bruto (PIB) aumentó 1.8 por ciento a tasa anual. La dependencia explicó que el cambio en la perspectiva obedeció a la debilidad de la economía en los primeros meses del año y a las perspectivas para los próximos meses.

Videgaray señaló que para estimular el consumo se tiene que controlar la inflación e impulsar el empleo. Lo primero se logrará con el control de precios, los cuales ya convergen hacia la meta establecida por el Banco de México (a un nivel de 3 por ciento más/menos 1 por ciento). Y para el segundo punto se tiene establecido el régimen de incorporación fiscal, el cual es una medida de política pública que busca hacer atractiva la formalidad, mediante diversos estímulos.

PIDE REFORMA INTEGRAL

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Gerardo Gutiérrez Candiani, pidió al gobierno federal transitar hacia una reforma hacendaria integral, en vista de que el marco tributario que entró en vigor este año ha inhibido la inversión, el consumo y el ahorro.

"La reforma debe ser integral, hacia allá debemos transitar, primero darle al gobierno los niveles de recaudación necesarios, pero que sea promotora del ahorro, la inversión y el empleo", afirmó el líder de la máxima cúpula empresarial al ser entrevistado en MILENIO Televisión por Néstor Ojeda.

Gutiérrez Candiani dijo que a pesar de que las reformas estructurales podrán dar al país mejores tasas de crecimiento y elevar los niveles de inversión en el mediano plazo, el reto principal del gobierno es dinamizar el mercado interno en el corto plazo.

El líder empresarial dijo que para reactivar el consumo se tienen que corregir dos temas: por un lado establecer una progresividad en las deducciones de las personas físicas que gastan más, para que continúen con sus niveles de gasto de forma importante, y por el otro permitir nuevamente los niveles anteriores de deducibilidad de las prestaciones a los trabajadores.

"La disminución de las prestaciones sociales laborales le pega a los trabajadores y a las empresas; hubo un aumento significativo de 7 por ciento, aproximadamente, en el pago de nómina", puntualizó.

El presidente del CCE dijo que para reactivar la inversión empresarial es necesario bajar los impuestos que se pusieron a los dividendos de las empresas, y establecer nuevamente las deducciones inmediatas para detonar los proyectos productivos del sector privado. Dijo que también los factores externos contribuyeron a reducir las expectativas de crecimiento económico, aunque las condiciones mejorarán de cara al segundo semestre del año, puesto que las exportaciones a Estados Unidos están repuntando. M

EL OBJETIVO DE ALCANZAR UNA TASA DE CRECIMIENTO DE 5%

hacia el final del presente gobierno tiene que ver con la aprobación de las reformas.



Las nuevas audiencias obligan a transformar los formatos y pantallas de TV

Algunos datos son prueba inequívoca del vertiginoso avance de las tecnologías de la información y la comunicación que transforman la manera de consumir y producir televisión. Veamos. A pesar de que Latinoamérica es la segunda región en el orbe con menor número de internautas (sólo detrás de la región África-Medio Oriente), es la que más crece en cibernautas. Desde el 2006 el número de internautas en México no deja de crecer, sigue al alza. La audiencia online mexicana es mayoritariamente joven. El 90% de los usuarios de Internet acceden a alguna red social. México ocupa el tercer lugar en la región en cuanto a consumo de videos online, detrás de Brasil y Argentina.

En nuestro País, Youtube domina el registro de audiencia online en cuanto al consumo de videos. Desde 2008 a la fecha, el precio de Internet en nuestro país registra una tendencia a la baja. De 2010 a la fecha, el número de suscripciones a Internet de banda ancha aumentó de manera sostenida en México. Asimismo, el tiempo promedio en línea del internauta ha crecido considerablemente en los últimos años.

Pero los consumidores de televisión y video ya no sólo buscan en la TV abierta o en los sistemas de televisión de paga sus programas, noticieros, videos o películas. El avance de las tecnologías de la información y la comunicación y el acceso creciente

EL AVANCE DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN y la comunicación y el acceso creciente a Internet han generado un nuevo tipo de audiencias audiovisuales, que a la vez son consumidores en movimiento debido a que el audiovisual se consume cada vez más a través de dispositivos móviles, fundamentalmente con acceso a Internet

a Internet han generado un nuevo tipo de audiencias audiovisuales, que a la vez son consumidores en movimiento, debido a que el audiovisual se consume cada vez más a través de dispositivos móviles, fundamentalmente con acceso a Internet.

De esta forma, a pesar de que Latinoamérica es la segunda región del mundo con menor número de consumidores online, es la que más creció de 2012 a 2013. La mayoría de los consumidores son jóvenes y el 90 por ciento de ellos accede a una red social. El efecto "multipantalla" ha generado un nuevo paradigma en la televisión... la televisión social y móvil. Se trata del hecho de que al mismo tiempo suceden dos fenómenos tecnológico-comunicacionales en la persona: se ve la TV tradicional y se comenta, critica, discute o comparte desde las redes sociales a través de un dispositivo móvil con acceso a Internet por 3 y 4g o por Wi-Fi. Cada vez resulta más habitual y natural que los espectadores de la TV se sienten frente a la televisión con un dispositivo móvil en las manos, tal como ocurre con el futbol, que genera un cúmulo de comentarios en Twitter que muestran a televidentes

socializando sus opiniones, críticas a los comentaristas, al desempeño de sus equipos, a la señal de la televisora y en franco debate en tiempo real con otros televidentes, algunos incluso desde su Smartphone. Un ejercicio de retroalimentación con la audiencia sin precedentes que ahora la tecnología nos ofrece. De ahí que se diga que la televisión social es "multipantalla".

Varios factores pueden explicar la manifestación de este nuevo paradigma en el consumo y la producción de programas de televisión, que a la vez tienen que ver con el desarrollo tecnológico ocurrido en los últimos años: una sociedad más participativa, crítica e informada; el crecimiento exponencial en la adquisición de dispositivos móviles con acceso a banda ancha; el progresivo número de internautas; la multiplicación de puntos de acceso a Wi-Fi en el país; el creciente y abrumador número de usuarios en redes sociales; la disminución de los precios y las facilidades para adquirir un Smartphone, una Tablet y, desde luego, una mayor velocidad en el acceso a Internet.

Esto significa que una buena parte de los usuarios de telefonía móvil con

acceso a banda ancha terminarán por imponer a la televisión sus gustos y hábitos, pues estas nuevas audiencias están en constante aumento y transformación. Están en movimiento y empoderados por su capacidad para decidir cuándo y a qué hora descargan y disfrutan su programa favorito, en qué momento deciden informarse, más allá de los horarios convencionales en que la TV les ofrece un noticiero. Ahora, gracias a la tecnología, las personas no deben esperar un horario para saber qué ocurrió, basta con revisar su celular, tableta o PC para cerciorarse, en el momento, de los acontecimientos, al instante...

Producir televisión social móvil implicará costos que, por ahora, los productores de televisión tradicional no parecían estar dispuestos a asumir. Adaptarse a estas nuevas condiciones requiere capacitar al personal y a los propios realizadores para la interacción con redes sociales. Implica, también, manejar formatos de video apropiado y contar con espacio de almacenamiento virtual -hosting- suficiente para el fácil acceso desde dispositivos móviles. Es la creación de toda un área especializada en redes sociales, e incluso, el cambio total del paradigma con el que ha funcionado hasta ahora la televisión. Pero invertir en esta modernización será necesario para mantener a las nuevas audiencias de contenidos audiovisuales, que hoy dedican en promedio, 4.49 horas diarias a navegar en Internet. M

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Una discusión tardía

No sin razón, un grupo de ciudadanos ha comenzado a manifestar su preocupación por los efectos que tendrá sobre la ciudad la construcción de una línea elevada de tren eléctrico sobre las avenidas Laureles-Ávila Camacho y Revolución. El efecto es real y por más que el Gobierno quiera minimizarlo habrá una afectación, sin embargo también es cierto que esta discusión llega demasiado tarde, cuando el proyecto no sólo ya fue evaluado y aprobado, sino incluso licitado.

Es claro que la estrategia del Gobierno fue hacerlo de espaldas a la ciudadanía para evitar que el tema no sólo de politizará, incluso que se hablara de

él. Los mismos alcaldes y regidores de los tres municipios por los que atraviesa la nueva línea no conocen el proyecto y se les está pidiendo que voten los cambios de uso de suelo para que se den los permisos. En algunos casos como el de Zapopan, el proyecto del tren va en contra de la propia planeación del municipio. No es un tema de partidos, en todos los casos los ayuntamientos son priistas, el ocultamiento de información parece ser una estrategia deliberada porque consideran que de otra manera el proyecto quedaría atrapado en la discusión.

Lo dije hace seis meses y lo repito: Nunca me ha gustado el proyecto de un tren elevado, ni el de 1994 ni éste, 20 años después, que es igual aunque mejorado, porque tiene una terrible afectación sobre las zonas que toca; sigo pensando que el BRT era una mejor opción para esa diagonal y sin embargo también creo que más allá de consideraciones políticas, lo peor que nos puede pasar es que el proyecto no se haga, aunque a muchos no nos guste. Todos tenemos derecho a emitir una opinión, yo he manifestado la mía en muchas ocasiones, pero en algún momento se tiene que tomar una decisión y a los que

les toca decidir ya lo han hecho. Esa es su chamba.

La estrategia de poca información y las formas políticas de la Secretaría de Movilidad y del Gobierno del Estado han generado inquietudes en los cabildos que se tienen que resolver. Por nuestra parte los ciudadanos tenemos todo el derecho a exigir información y a que el impacto urbano, que sin duda lo tendrá, sea el menor posible.

El proyecto de la Línea Tres no terminará de consolidarse mientras el Gobierno y los municipios no caminen de la mano. Si el Gobierno del Estado insiste en dejar fuera no únicamente de las decisiones sino de la información a los ayuntamientos y la visión de los presidentes municipales camine para un lado y la de los funcionarios estatales por otro, los grandes perjudicados seremos los habitantes de la Zona Metropolitana.

No hay que confundirnos: este no es el proyecto de Aristóteles, es el proyecto más importante de la ciudad en muchos años, por eso es y debe ser de todos. Si el niño no nace con el padrino de la sociedad corre el riesgo de salir, dice la tradición, alroso y mal oliente.

La paternalidad del proyecto de la Línea Tres del Tren Eléctrico no debe adjudicarse al gobernador Aristóteles

RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

“El PRI no es aliado de Godoy Pelayo”

En política lo que se declara define posiciones, pero más lo que se calla, por eso ayer planteé aquí que el silencio de los dirigentes de los partidos políticos en Jalisco respecto a la opacidad con la que se conduce el auditor Alonso Godoy Pelayo los hacía sus aliados.

Que el mantenerse callados al desafío del titular de la Auditoría Superior del Estado al Poder Legislativo, al ignorar el llamado de los diputados en varias ocasiones (la última para rendir cuentas del megaedificio en el que empezó a despachar esta semana y en el que gastó 318 millones de pesos del erario sin dar explicaciones a nadie), hermanaba y hacía iguales al PRI, al PAN, al PMC, al PRD y al PVEM. Que hacerse omisos los convertía, en automático, en avales de la gestión de un auditor que mantiene en coma la fiscalización de los recursos públicos en Jalisco, por los escándalos de corrupción en los que se ha visto involucrado y que le han provocado una total pérdida de credibilidad ante los ciudadanos.

Pues bien, el único que salió ayer a negar la alianza por la impunidad Godoy-Partidos Políticos fue el dirigente priista Hugo Contreras. A petición suya, platicamos ayer del tema en MILENIO RADIO:

-¿Por qué el PRI ha guardado silencio? ¿Por qué tú has guardado silencio en ese asunto? Hablas de cercanía del PRI con el ciudadano pero en este tema no se refleja-le cuestioné.

“Dices que con el silencio parece que estamos en alianza (con Godoy Pelayo), bueno pues te contesto puntual que el PRI no está en esa alianza (...) está al lado de los ciudadanos y está en contra de la corrupción”.

-¿Pero qué acción tomaste como dirigente para no dejar impune que ignoren a tus diputados y al Poder Legislativo?-

“Yo platicaré con la fracción de mi partido respecto al tema, no he tenido la oportunidad de hacerlo (...) y no es un tema que se pueda tratar de forma superficial, requiere de formalidad y seriedad y eso me implica reunirme con la fracción y con la comisión (de vigilancia) que tiene relación con el tema”.

-¿Qué opinas de que no se hayan rendido cuentas de lo invertido en la nueva sede de la ASEJ?-

“Quien aplica o utiliza recursos públicos yo creo que está obligado a transparentarlos, y ojalá lo que se aplique tenga una justificación para los ciudadanos, para los jaliscienses (...) tendrá que decir de dónde salió el recurso (...) si me preguntas si hay otras prioridades para los jaliscienses yo digo que sí, más que construir un edificio”.

La promesa del líder priista de llamar a revisar el caso Godoy a sus diputados no es menor, más si recordamos que ya lo hicieron quedar mal con las casas de enlace al ignorar su llamado inicial de renunciar a esos recursos.

Habrá que ver si esta vez los mete en orden y rompe con el sometimiento de sus diputados con el auditor. Por lo pronto, al menos en el discurso, Contreras ya se desmarcó de sus colegas dirigentes que prefieren seguir callados.

¿Será el PRI el que capitalice este caso de alto rendimiento electoral? Al tiempo. **M**

twitter: @jbarrera4



Un bien público

El Artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios advierte que es información pública fundamental, que las dependencias de Gobierno están obligadas a publicitar, el nombre del empleado municipal, puesto, dirección, percepciones, deducciones y el ingreso total que reciba.

El regidor **Augusto Valencia López**, de Movimiento Ciudadano, puso en su página de Internet, <http://augustovalencia.mx>, todos esos datos, referidos a 396 inspectores del Ayuntamiento de Zapopan.

Agregó la siguiente leyenda: "Si este inspector no está cumpliendo con su trabajo, mándanos tu reporte. Los reportes que sean recibidos por este medio serán remitidos al área correspondiente para su atención y seguimiento de conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco".

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), que preside **Felipe de Jesús Álvarez Cibrián**, estimó que el regidor Valencia López "vulneró sus derechos a la igualdad, a la honra, a la reputación y a la no discriminación". Por tal motivo lo exhortó a ofrecer una disculpa pública a los inspectores conminó al Ayuntamiento a honrar al regidor Valencia López.

Al respecto, **José Bautis-**

ta Farías, académico del ITE-SO e integrante del colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes, emitió una opinión calificada.

Advierte Bautista Farías: "Los datos que se dan a conocer en la página citada (...) forman parte de la información fundamental que deben proporcionar las entidades públicas".

"Por consiguiente, de ninguna manera se violentan los derechos fundamentales de las personas al dar a conocer los datos anteriores, ya que por el contrario, es parte de las obligaciones del Municipio el publicitar este tipo de información en su portal electrónico", concluye Bautista Farías en un dictamen fechado el jueves 22 de agosto del 2013.

Criterios similares fueron expresados por el académico **Alberto Bayardo Pérez Arc** ex consejero ciudadano de la CEDHJ, en un oficio firmado el 22 de mayo del 2014.

En el mismo sentido se expresó el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en dictamen del 23 de septiembre del 2013, en tanto que la Comisión Nacional de Derechos Humanos consideró —oficio del 21 de octubre del 2013— que la información referida, sobre los inspectores, es asunto del ámbito de transparencia e información pública.

Esa información es un bien del dominio público, del cual puede disponer la sociedad

La tremenda corte

:Muy gallitos

Los diputados panistas Guillermo Martínez Mora y Gildardo Guerrero volvieron a subirse al ring. En conferencia de prensa, el legislador por el distrito 10 llamó a su coordinador parlamentario "patán" y "mentiroso". El líder de la bancada respondió, a través de un comunicado, que él no se siente "amedrentado por personas millonarias, como es el caso, porque siempre me he conducido sin mirar por debajo del hombro a los humildes ni sumiso a los ricos". El conflicto ahora es porque Guerrero despidió a la titular del órgano técnico de la Comisión de Educación, Erika Andrade, con el argumento de que no acude a trabajar.

:Clase turista

Seguro la ciudadanía no se encontrará en los camiones o taxis a los

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿QUÉ OPINA DE LA EVENTUAL SALIDA DE ARTURO ZAMORA DEL GABINETE DEL GOBIERNO DEL ESTADO?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

funcionarios públicos, sin embargo, es probable que se los encuentre en los aviones, pero en clase turista de acuerdo a la política de austeridad. Al igual que lo hizo el gobernador en su primera gira al extranjero, ayer el titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Ricardo Villanueva, fue felicitado por una persona que lo encontró en clase turista tras su vuelo del Distrito Federal a Guadalajara, y quien le preguntó ¿usted también viaja atrás? Ahora falta ver reflejados los ahorros en el gasto de viajes oficiales.

:Rápidos y furiosos

Los regidores de Zapopan aprobaron más veloces que nunca la solicitud de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco para "exhortar" a su compañero Augusto Valencia a pedir una disculpa pública a los inspectores municipales por publicar sus nombres en Internet junto a un letrerito que invitaba a denunciar cualquier presunto acto de corrupción. Zapopan, por cierto, encabeza la lista de quejas por presuntas

violaciones a derechos humanos (las de Augusto no pintan en el millar de 2013). Esa prontitud no se ha visto para evitar la consumación irreparable de nuevas violaciones. Y también que así de rápido se acepten, pero sobre todo se cumplan las recomendaciones del *ombudsman*.

:Vista gorda

Lo que nunca sucede cuando hay manifestaciones en el palacio municipal de Zapopan, pasó ayer cuando un grupo de personas pudo ingresar sin que los elementos de la policía lo impidieran y hasta pudieron subir a la segunda planta. Se trababa de inspectores que estuvieron presentes para observar el exhorto para el regidor Augusto Valencia y aprovecharon para gritar ofensas al por mayor. Los regidores de Acción Nacional y Movimiento Ciudadano cuestionaron por qué esta vez no hubo límites en el ingreso.

:Esperará al jefe

En unos días o tal vez semanas el presidente Enrique Peña daré a conocer todos los detalles de las obras de la Línea 3 del Tren Ligero. Esto fue lo que anunció el gobernador ante la pregunta del porqué se ha dado a cuentagotas la información sobre el proyecto. Lo que sí presumió Aristóteles Sandoval fue que en la licitación para la construcción se benefició a empresas locales.



Ricardo Villanueva, en plan "austero"

MILENIO

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@muraf.com



LA PREGUNTA del millón... ¿Por qué se va **Arturo Zamora** de la Secretaría General de Gobierno?

LA GENTE CERCANA al Gobernador dirá que nunca hubo confianza con Zamora, y que el equipo de **Aristóteles Sandoval** se siente con la fuerza y experiencia como para manejar todos los hilos del poder.

HASTA SE LLEGÓ a decir que Zamora boicoteaba asuntos del Gobernador, y que su relación con parte del Gabinete era mala.

LA VISIÓN CERCANA a Zamora asegura que se va por decisión propia, pues el líder del Senado, **Emilio Gamboa Patrón**, le pidió ayuda para avanzar en las reformas estructurales aprovechando su capacidad de negociación con las fracciones parlamentarias.

ZAMORA HA TEJIDO una amplia red de contactos en el DF y, con su experiencia, le garantizan un buen futuro político.

EN LO QUE coinciden es que la decisión se da en buenos términos, y que siempre serán amigos.

COMO 'GANÓN' de estos cambios se perfila **Francisco Ayón**, Secretario de Educación.

AL REGIDOR **Augusto Valencia** ayer no le llovió... ¡lo inundaron!

PROBÓ QUE el Alcalde **Héctor Robles** no es rencoroso, nomás no olvida a sus adversarios.

HASTA LAS PUERTAS de la oficina del regidor naranja dejaron pasar a inspectores a manifestarse en su contra, pues lo acusan de haberlos exhibido en internet.

TAMBIÉN LES ABRIERON el paso a la sesión del Pleno para que le siguieran gritando a Valencia.

TAN MONTADA ESTUVO la protesta, que los regidores priistas vapulearon a Augusto y una de las manifestantes e incitadora dijo ser burócrata ¡pero no supo decir cuál era su trabajo!

HASTA SE TOLERÓ que un jovencito destrozara el reloj de cuenta regresiva que Movimiento Ciudadano colocó en la Presidencia el año pasado.

¿CON QUÉ RESPONDERÁ Augusto en el próximo capítulo de 'Mazorcas de Pasión'? ¿Volverán a desbordarse los ánimos?

AL OMBUDSMAN **Felipe de Jesús Álvarez** le urge emitir una recomendación, pero dirigida a sí mismo y a la institución que encabeza.

YA SON VARIAS las semanas en que está fuera de servicio el elevador del edificio de la CEDHJ.

ESTO, SIN DUDA, es un descuido grave porque discrimina a las personas con movilidad limitada.

POR CIERTO, ayer pudo observarse que por la calle de Morelos dejaron una camioneta Suburban -muy parecida a la que usa el funcionario- estacionada sobre la banqueta, obstaculizando el paso de los peatones.

En casa del herrero...

EN UN MAR, pero de opacidad, se hunde la Comisión Nacional del Agua, sobre todo en lo que se refiere a la presa El Zapotillo.

PESE A QUE ES el proyecto de abastecimiento de agua potable más importante de los últimos lustros, el Organismo de la Cuenca Lerma Santiago Pacificom dirigido por **José Elías Chedid**, se esfuerza en mantener el tema en secreto.

SIN IMPORTAR el gran número de señalamientos que han hecho organizaciones civiles y académicos especialistas, la dependencia federal considera que no es importante darle una respuesta a la ciudadanía.

ES MÁS, ni porque hay recursos legales en su contra.

ESTE 'MUTE', cuentan en la propia Conagua, es insostenible, y aseguran que pronto va a terminar.

¿CÓMO? ¿CUÁNDO? Ya veremos.

ALLÁ EN LA FUENTE



Para decirlo claro y directo, el gobernador no descarta que **Arturo Zamora** deje la Secretaría General de Gobierno para tomar carretera rumbo al Senado de la República. Ayer **Aristóteles Sandoval** declaró que desde hace mes y medio están platicando la posibilidad de tener más presencia en tierras y chilangas, y nadie con mejor interlocución que el senador con licencia. Sin embargo, todo parece indicar que la salida de Zamora tendrá que esperar un poquito más de lo pensado y que la fecha aún no está definida. Lo cierto es que ayer hubo reunión en Casa Jalisco y aunque dicen los borrachitos enterados que el tema se tocó, la continuidad de Zamora sigue en el aire. Y dentro de toda la grilla, el nombre que más suena como posible relevo de Zamora, cuando se tome la decisión es el del secretario de Educación, **Francisco Ayón**. A la historia le cuelga alegres compadres.

Otro de los rumores con caña que rodean al Palacio Municipal de Tapatlandia es que podría haber cambios en la fracción edilicia de Movimiento Ciudadano. Dicen los que saben que **Enrique Alfaro Ramírez** no termina por confiar en **Salvador Caro Cabrera**, sobre todo porque se fue por la libre en muchas negociaciones en torno al proyecto de Iconia. Particularmente, si tomamos en cuenta que **Alfaro** hizo el acuerdo sobre el tema directamente con el alcalde de Guadalajara. Y como **Alfaro** gusta de centralizar los acuerdos y **Salvador** no obedece, puede que la oposición no acabe la administración muy aceitadita que digamos.

Ya saben alegres compadres, que en el Congreso defienden cada plaza como si fuera la última gota de agua del desierto. Y es que el nuevo problema entre los panistas, particularmente entre el coordinador de los blanquiazules **Gildardo Guerrero** y el diputado "rebelde" **Guillermo Martínez Mora**, es por la titular del órgano técnico de Educación, una posición del ex presidente de Coparmex. Para no darle vueltas borrachitos, lo único que está pasando es que se está ventilando en la opinión pública un problema interno irresuelto. Los tres diputados del PAN que se alejaron de su fracción siguen en la decisión...

PLAZA LIBERACIÓN

► En cascada ► Ayón ► ¿Coincidencia? ► Vuelven los *motorratones*

► *Modus operandi* ► Complicidad interna ► Pipas y góndolas ► Patán y mentiroso

EN CASCADA

Apenas retomamos las versiones de que Arturo Zamora regresaría al Senado y ayer el gobernador dejó entrever que no falta razón a los que lo han ventilado. Tan es así que se da por sentado y ahora las quinielas son para acertar en el relevo que llegaría a tan importante oficina.

AYÓN

El más posicionado para asumir la Secretaría General es Francisco Ayón, pero la duda es quién llegaría a la Secretaría de Educación. Igual pasa con la posibilidad de que sea Ricardo Villanueva quien se mude de oficina.

¿COINCIDENCIA?

Hace poco renunció el secretario general de Gobierno del estado de México, y de confirmarse la renuncia de Zamora serían dos homólogos de las entidades más importantes los que dejarían su silla en un plazo muy breve entre ambas salidas.

VUELVEN LOS MOTORRATONES

Después del exitoso operativo que retiró a los *motorratones* de la avenida Chapultepec, la plaga regresó, pero con más ganas y más violencia. Ahora ya no arrebatan a los peatones los celulares y tabletas para abordar la moto del cómplice que los espera, sino que —también en moto— se desplaza una pareja y uno de ellos se baja

DE MENTE ABIERTA



● PATRICIO

para arrebatarse el celular a los automovilistas que llevan la ventanilla abajo y el celular en la mano izquierda o también si el celular está en el asiento del copiloto. Urge que los policías hagan su tarea y dejen de ser las tapaderas de esta plaga. También urge que la Fiscalía se vuelva a poner las pilas para diseñar una estrategia eficaz que aseste un golpe fulminante a los *motorratones*.

MODUS OPERANDI

Ayer prometimos que diríamos cómo es el *modus operandi* del robo de gasolina. Por un lado hay que decir que el combus-

tible se manda de Salamanca a Zapopan y que por ese ducto se envía gasolina y también diésel. Para limpiar el ducto de gasolina, se mete aire a presión y de esta manera está listo para enviar diésel, y así sucesivamente.

COMPLICIDAD INTERNA

Esto explica que los ladrones puedan barrer la tubería sin riesgo de explosión. Limpiar el ducto lleva seis o siete horas y es cuando aprovechan para hacerlo. De ahí la presunción que alguien de Pemex les pase el pitazo sobre los horarios en los que resulta seguro barrer.

PIPAS Y GÓNDOLAS

Como los ladrones saben que una pipa es más fácil de ubicar, están metiendo los tanques en góndolas (las cajas en las que se transporta tierra) y cubren con tierra el tanque. Así, resulta más difícil identificarlos, ya que por los rumbos hay bancos de material y entonces parece normal que entre o salga un camión que en apariencia transporta arena.

PATÁN Y MENTIROSO

Estos adjetivos son los que le profirió el diputado Guillermo Martínez Mora a quien fuera su coordinador parlamentario y ¿ex? compañero de partido. Y es que *don Memo* está furioso porque además de quitarle la comisión de Educación, también quieren remover a la secretaria técnica de dicha comisión. Ese es el nivel de discusión en el Congreso... y los temas que a nuestros

¿Quieren un mejor medio ambiente?

No, Queremos una tajada más grande del erario, y para mí, una Secretaría!

la re
sor
tera

Partido Muerde Ecologistas



MIENTRAS TANTO, LAS MASCOTAS EN EL BARATILLO...

Si me interesa comprarte uno, ¿me lo guardas para la semana que entra?

Uuuh, amigo... ¡para la semana que entra ya no van a caber en la jaula!

Qué gachos



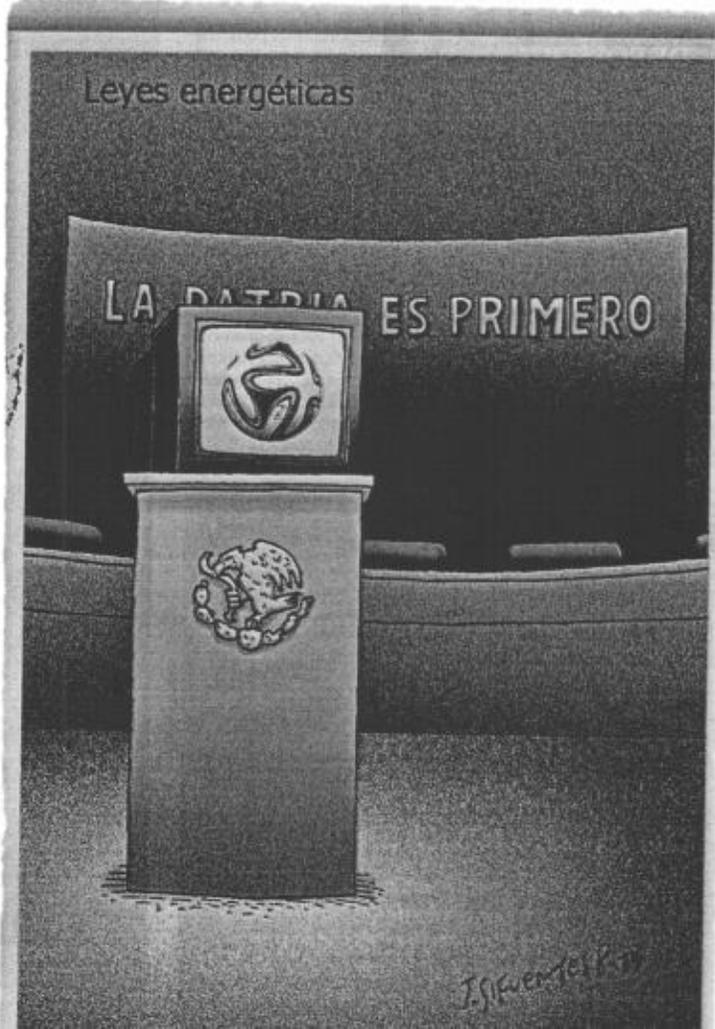
Paco Navarrete -- twitter: @paconavarre

Leyes energéticas

LA PATRIA ES PRIMERO



J. S. Navarrete



JABAZ

Se les desinfla el negocio



CARTUCHO

Qucho

Denuncia
CIUDADANA

